

METODOLOGIA DE LA ACCION VOLUNTARIA

José M.^a Lama

Cuadernos
de la
Plataforma

5

LA ACCION VOLUNTARIA
Cuadernos de la Plataforma
Nº 5

METODOLOGIA DE LA ACCION VOLUNTARIA

José María Lama

PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA

Colección: LA ACCION VOLUNTARIA

Cuadernos de la Plataforma.

Primera edición en castellano, Abril, 1990.

Segunda edición en castellano, Enero, 1996.

Tercera edición en castellano, Diciembre, 1998.

Editado por: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.

C/ Francisco Silvela, 3 - 3º Dcha. 28028 Madrid

Tfno.: 91 401 19 11 - Fax: 91 401 44 13

Esta edición ha sido subvencionada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
y con la colaboración de la Obra Social de Caja Madrid

La subvención por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no implica su
identificación con las publicaciones de la Plataforma.

La Plataforma no comparte necesariamente las opiniones expresadas
por los autores.

Imprime: Industrias Gráficas AFANIAS

Dep. Legal: M-45992-1998

*a José F. Gras, Angel Barrena,
Paula Atienza, Marisa Lozano y
Eva Arenales, compañeros
y compañeras del Taller "Zafra"
de Educación Popular,
sin cuya colaboración y apoyo
no hubiera podido realizar este
trabajo.*

INDICE

PREAMBULO	7
PARTE I: GENERALIDADES	
1. LOS AMBITOS DE LA INTERVENCION SOCIAL.....	13
1.1. El ámbito de la acción social	14
1.2. El ámbito de la acción educativa	16
1.3. El ámbito de la acción cultural	17
1.4. Nuevas tendencias en intervención social	18
1.5. Transformación y participación: ideas fundamentales del presente más avanzado de la intervención social.....	21
2.LA INICIATIVA DE LA INTERVENCION SOCIAL.....	25
2.1. Las iniciativas institucionales	26
2.2. Las iniciativas no-institucionales	26
2.3. La iniciativa socio-institucional	28
3. EL VOLUNTARIADO COMO PROMOTOR DE LA PARTICIPACION SOCIAL	29
3.1. Trabajador social remunerado y trabajador social voluntario	29
3.2. La participación como objetivo de la intervención social voluntaria	30
PARTE II: LA CUESTION METODOLOGICA	
4. METODOLOGIA O CIENCIA DEL COMO	33
4.1. Intervención grupal e intervención comunitaria	33
4.2. Noción de metodología	36
4.3. La coherencia metodológica en la intervención social	36
5. METODOLOGIA DE LA PARTICIPACION EN INTERVENCION SOCIAL	39
5.1. Elementos de la metodología de la participación	39
5.2. Concepción metodológica dialéctica	40

6. FUNDAMENTOS: LA TAREA DE LA PARTICIPACION SOCIAL	45
7. PROCEDIMIENTOS: EL METODO	49
7.1. Generalidades	49
7.2. El método especial	51
7.3. El método específico	56
7.3.1. Precedentes	56
7.3.2. Noción y elementos constitutivos	58
7.3.3. Articulación de los componentes metodológicos específicos	60
7.3.4. Papel del agente de intervención según el proceso participativo del grupo o comunidad	64
7.3.5. Conexión entre método específico y método especial	66
8. INSTRUMENTOS: LAS ACTIVIDADES Y LAS TECNICAS	69
8.1. Generalidades	69
8.2. Las técnicas especiales de la acción	69
8.3. Las técnicas específicas de la acción participativa	71
8.3.1. La técnica en el trabajo con grupos: ejercicios participativos	72
8.3.2. La técnica en el trabajo comunitario: actividades participativas	77

PREAMBULO

*“El naufragio puede evitarse
no navegando o adquiriendo por hábito
la habilidad de navegar”*
Mario Bunge

Los procesos de intervención social no suelen asentarse en el estudio de las circunstancias en las que viven los grupos y comunidades a los que se dirigen, no insisten en la reflexión sobre los objetivos que pretenden, descuidan la sistematización de los métodos y técnicas apropiados para lograrlos, relegan a un segundo plano la preparación y reciclaje de los agentes encargados de aplicarlos ... La preocupación por esos elementos indispensables de la tarea de intervención social sólo aparece tiempo después de repetir actuaciones irreflexivas o poco meditadas. La prioridad de la formación de los trabajadores sociales surge tras muchos años de protagonismo de la actuación. Sólo cuando ésta nos desborda caemos en la cuenta de la importancia de aquélla.

Tras muchos años de “no hacer” intervención social, hemos vivido en España una larga década de primacía del simple “hacer”. Durante tanto tiempo nos impidieron navegar, que al levantarse las prohibiciones nos lanzamos al agua sin importarnos nuestra biseñez en el oficio. Pero cuando la navegación ya es de altura, no escueta faena de cabotaje, cuando nos ahoga una sociedad cada vez más compleja y con problemas sociales más hondos, la necesidad formativa y de reciclaje de los agentes de intervención social se hace inaplazable exigencia para “adquirir por hábito la habilidad de navegar” que evite el naufragio de nuestras intenciones solidarias.

Si queremos eludir este riesgo y hacer frente con eficiencia a los nuevos problemas sociales debemos desarrollar un amplio, riguroso, permanente y participativo proceso de reflexión y formación de quienes tenemos la responsabilidad de hacer lo propio con los grupos y colectivos sociales: convertirnos nosotros en el principal grupo destinatario de nuestra labor, desde la creencia de ser nosotros mismos la pieza inicial del interminable mecanismo de fichas de dominó –en el cual unas piezas empujan a otras– que es el trabajo de transformación y progreso de la comunidad.

Y esta exigencia de formación y reflexión es acuciante para quienes realizan sus tareas sociales fundamental-

mente guiados por sentimientos de solidaridad y justicia social: los trabajadores voluntarios. La única manera de dotar de utilidad social el trabajo de aquellos que participan como voluntarios en proyectos de intervención social, es fortaleciendo sus buenas intenciones con una adecuada formación, facilitándoles elementos de reflexión continua que aleje su tarea de la insuficiente voluntad caritativa y dadivosa que la ha presidido durante siglos.

El principal contenido del curriculum formativo de un voluntario social debe ser, sin duda, el metodológico: la reflexión continuada sobre los métodos y técnicas más útiles para el cumplimiento del objetivo primordial de la intervención comunitaria a finales del siglo XX: la participación social. La cuestión metodológica o el cómo generar procesos de participación en torno a los proyectos de promoción social, se convierte así en la clave formativa del voluntariado social.

En esta creencia –necesidad de la formación del voluntariado sobre metodología de la participación para la intervención social– se basa el trabajo expuesto en estas páginas. Facilitamos con él un avance de la reflexión que desde hace ocho años realizamos sobre los problemas metodológicos de la intervención social participativa con grupos y comunidades.

La estructura formal del estudio consta de dos partes. En la primera –“Generalidades”– se abordan diversas cuestiones preliminares a la reflexión metodológica: el concepto de intervención social; sus ámbitos temáticos; las nuevas tendencias que se advierten en la evolución de las formas de la acción social, educativa y cultural; los objetivos transformadores y participativos de la intervención social en las circunstancias actuales; las distintas iniciativas que pueden darse en torno a estos procesos; el papel del voluntario social como promotor de la participación, etc. Es en la segunda parte donde se trata la “cuestión metodológica”: la noción de metodología; la coherencia metodológica en intervención social; los elementos de la metodología de la participación; los fundamentos teóricos; la concepción metodológica dialéctica; el concepto de método especial; los elementos del método específico; el papel de las técnicas o instrumentos metodológicos; la noción de intervención comunitaria e intervención grupal, etc.

Formalmente, pues, el discurso asume un método de exposición claramente deductivo, en el que se avanza progresivamente de lo general a lo particular, en contradicción con la esencia del texto, que propone un método de intervención social de índole inductiva. Este desajuste quizá obedezca a la amplia tradición deductiva que rige en la literatura especializada; tradición a la que hemos preferido plegarnos por considerarla idónea para este tipo de comunicación, en la cual no se da un contacto directo entre emisor y receptor, contrariamente a su inadecuación –y así lo defiende el mismo texto– en los procesos de comunicación directos, de carácter grupal o social. No obstante, la adopción de este procedimiento discursivo en el documento escrito debería complementarse con un apéndice textual en el que se marcaran pautas didácticas para el tratamiento inductivo del mismo asunto –la cuestión metodológica– en otro espacio de comunicación: el aula. La única excusa para que este apéndice no acompañe al trabajo que ahora prologamos es la falta de espacio, ya que su inclusión convertiría esta *Metodología de la acción voluntaria*

en excesivamente voluminosa para las características de la colección donde se enmarca. Quede por tanto claro que cuando abordamos este tema en sesiones formativas con trabajadores sociales adoptamos un método radicalmente distinto al elegido para su explicación escrita.

Además de estos rasgos formales, conviene advertir acerca de determinadas características de contenido del presente trabajo.

Aunque se incluya en una colección centrada en el *voluntariado* y, desde el mismo título, se explicita su aplicación a los procesos de intervención social *voluntaria*, se reducen al mínimo posible las alusiones en el texto a este tipo de trabajador no remunerado, hablando de los agentes de intervención social en general. Dos razones justifican este hecho: en primer lugar, la confianza de que el tratamiento específico de la figura de los voluntarios sociales se hará con largura en los distintos trabajos de esta colección; en segundo lugar, la creencia de que no cabe diferenciar, al hablar de metodología, entre intervención social voluntaria o intervención social desarrollada por trabajadores remunerados. Creemos que el uso de una metodología de la participación en los procesos de intervención social es hoy en día una exigencia para todos los agentes implicados, sean estos remunerados o voluntarios.

El uso que durante todo el texto se hace de los términos “trabajador social” o “agente de intervención social” es, pues, genérico en cuanto que se refiere tanto a los trabajadores sociales remunerados como a los voluntarios, pero también lo es en el sentido en que hacemos uso de estos términos como denominaciones generales de toda persona implicada técnicamente en procesos de intervención social: asistentes sociales, animadores socioculturales, educadores, agentes de desarrollo, etc. Optamos entonces –como María Salas y Paloma López de Ceballos– por un término medio entre quienes utilizan la denominación de “trabajador social” sólo para los titulados en una Escuela de Trabajo Social y aquéllos otros que la amplían a toda persona cuyo trabajo tiene una dimensión social.

Finalmente, sobre la génesis y naturaleza de esta reflexión hay que precisar, al menos, tres cuestiones:

En primer lugar, ha sido y está siendo realizada **desde la práctica** diaria del autor, profesional de la intervención social –primero como agente dinamizador de una comunidad local y en la actualidad centrado en las tareas formativas de educadores, animadores socioculturales y trabajadores sociales (1). Es una reflexión, por tanto, que pretende asentarse en la realidad, en la observación activa de los fenómenos grupales y de los procesos de participación.

En segundo lugar, el trabajo que aquí se expone es en buena parte **reflexión colectiva**, al realizarse en el seno

(1) Coordinador Técnico del TALLER ZAFRA” DE EDUCACION POPULAR, fue promotor y primer director de la Universidad Popular de Zafra (1983-1985) y coordinador de formación de la Federación Española de Universidades Populares (1985-1987). Dedicado al estudio de metodologías participativas para la intervención social, dirige habitualmente la formación y el reciclaje de educadores, animadores socioculturales y trabajadores sociales en distintos puntos del Estado. Es autor de diversos textos relacionados con cuestiones metodológicas de la intervención social, universidades populares, educación de adultos y acción cultural. Licenciado en Historia, nació en Zafra” en 1960.

de un colectivo de intervención social como es el Taller Zafra” de Educación Popular (2) y ser deudor de las sugerencias y aportaciones que a lo largo de estos años hemos recibido de múltiples compañeras y compañeros en las tareas de trabajo social, educación popular de adultos y animación sociocultural, en especial de Fernando de la Riva, José Luis Aguilera, Andrés Fernández, Pepa Franco, Tomás Valdés, Fran Cisneros, Santiago Gil, Pascual del Río, Juan Santos Rincón y Benito Estrella (3). Como lo es también del magisterio siempre presente de Antonio R. de las Heras (catedrático de Historia de la Universidad de Extremadura), de Carlos Nuñez (educador popular del Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario) y de Francisco Gutiérrez (director del Instituto Latinoamericano de Pedagogía de la Comunicación, con sede en Costa Rica).

Finalmente, señalar la **provisionalidad** de la reflexión recogida en estos folios. Tan sólo es una nueva entrega de un proceso de investigación que continúa (4). Se hace ante la oportunidad que nos ofrece la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España de cumplir la justificada insistencia de muchos de pasar a papel lo que hasta ahora siempre había desaparecido –¡mágica y débil tiza!– bajo la balleta.

José María Lama
Zafra y marzo, 9 del 90

(2) Colectivo profesional independiente radicado en Zafra (Badajoz) [Plaza de España 9-A. Tfno.: (924) 55 34 27] y especializado en investigación, formación y evaluación de procesos de intervención social, cultural y educativa. Integrado por seis profesionales de la educación de adultos y la animación sociocultural es, hasta hoy, la última plasmación del proceso de dinamización sociocultural de esa ciudad y, junto al Centro de E.P.A. “Antonio Machado”, la Universidad Popular y el Programa Comarcal de Desarrollo Comunitario, constituye uno de sus logros más relevantes, al aglutinar a buena parte de los técnicos que, desde hace ocho años, han coordinado la experiencia. Menos involucrados en el trabajo de intervención organizada y directa en la comunidad local –realizado durante algún tiempo como voluntariado social–, se dedican ahora –a través del TALLER– a coordinar la formación de numerosos profesionales y voluntarios de la educación, la dinamización cultural y el trabajo social en distintos puntos de España, a elaborar materiales didácticos aplicables a las tareas culturales, a investigar sobre aspectos metodológicos de la intervención social, a diseñar publicaciones populares y a evaluar y sistematizar experiencias de este tipo en todo el Estado.

(3) Antiguos miembros, los cuatro primeros, del Equipo Técnico de la Federación Española de Universidades Populares, desde mediados de 1989 realizan su trabajo en distintos colectivos: Andrés Fernández en la Asociación AZETA; José Luis Aguilera en ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO; Fernando de la Riva y Pepa Franco en CLAVES PARA LA EDUCACION POPULAR, donde también trabaja Tomás Valdés. Vinculados al Instituto de Estudios y Formación de Cruz Roja Española, Santiago Gil y Fran Cisneros. Educadores anteriormente relacionados con las Universidades Populares de Ronda y Zafra, Pascual del Río y Juan Santos Rincón. Educador de adultos y director del Centro de E.P.A. “Antonio Machado” de Zafra, Benito Estrella.

(4) Precedente inmediato de esta reflexión es el documento “Apuntes sobre la animación sociocultural como metodología del trabajo social” (junio de 1988) elaborado como material de apoyo para la formación de trabajadores sociales. No obstante, al proceso de investigación en el que se enmarca pertenecen también otros textos entre los que habría que citar: “Programa de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Zafra” (mayo de 1983); “Proyecto de creación de la Universidad Popular de Zafra” (junio y octubre de 1983); “Proyecto de creación del Patronato Municipal de Cultura de Zafra” (octubre de 1983); “Memoria de la labor de promoción de la U.P. de Zafra” (agosto de 1984); “Informe sobre la U.P. de Zafra” (abril de 1985); “Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural en Zafra y su comarca. Primera fase” (mayo de 1985); “Apuntes sobre el papel de las Universidades Populares en la política cultural de los municipios” (junio de 1986); “Formación-87. Documentación básica sobre el Gabinete de Formación de la Federación Española de Universidades Populares” (febrero de 1987); “Evaluación-revisión de la primera fase del programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural de Zafra y su comarca” (enero de 1988); “Programa de Educación de Adultos, Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario de Zafra y comarca. Segunda fase” (mayo de 1988), etc.

PARTE I: GENERALIDADES

1. Los ámbitos de la intervención social
2. La iniciativa de la intervención social
3. El voluntariado como promotor de la participación social

1. LOS AMBITOS DE LA INTERVENCION SOCIAL

El primer paso que debemos dar al iniciar una reflexión sobre metodología de la acción voluntaria en intervención social es definir con claridad los campos en los cuales realizamos dicha acción voluntaria. Y para ello no es necesario insistir en la modalidad de la acción, ya que el ámbito de la misma es indiferente de la manera –remunerada o voluntaria– con que se lleve a cabo. Habrá que precisar, pues, qué entendemos por intervención social y cuáles son sus ámbitos de actuación, con independencia de quiénes sean los agentes que en ellos intervengan.

Por intervención social suele entenderse –en sentido estricto– el conjunto de acciones desarrolladas en una comunidad con el objetivo de cubrir sus necesidades primarias y elevar así el bienestar individual y colectivo. La intervención se justifica por la exigencia de hacer frente a la inercia social; sometidas a la cual sociedades, grupos e individuos, tienden a un primitivismo en el que se impone la desigualdad y la injusticia. Frente a la tendencia natural a los desequilibrios sociales, la intervención se legitimaría como artificio compensador (5).

La intervención, en tanto práctica social, dependerá en cada momento histórico de los rasgos que configuren la realidad social; de la consideración que en cada época se tenga de las necesidades primarias de las personas. La intervención social hoy, sea voluntaria o remunerada, debe dar como mínimo respuesta a las necesidades sociales, educativas y culturales de la población, sin olvidar la obligada implementación de éstas con necesidades económicas y políticas.

Así pues, en la actualidad debemos considerar tres ámbitos de la intervención social: el ámbito de las acciones sociales, el de las acciones educativas y el de las acciones culturales.

Y ello a pesar de que la acción social ha sido durante mucho tiempo el único ámbito reconocible de la intervención social. Aún hoy muchos autores parecen identificar –en una significativa confusión entre la parte y el todo– acción social e intervención social. Si bien es cierto que, inicialmente, por necesidades sociales de la población se entendía en exclusiva las de manutención, cobijo y salud, a partir del siglo XIX y como fruto de los avances económicos, sociales y políticos la instrucción, si acaso primaria, pasa a integrar la lista de urgencias básicas de la sociedad a las que el Estado debe dar respuesta; y, avanzado el siglo XX, el derecho a la cultura forzaría una nueva ampliación de los ámbitos de la intervención social.

La intervención social es, por tanto, un fenómeno fundamentalmente contemporáneo. Más allá de dos siglos atrás sólo podemos detectar algunas formas primitivas de lo que en la actualidad entendemos por tal.

(5) García Roca, Joaquín: “Metodología de la intervención social”, Documentación Social, 69 (Metodología para el trabajo social), Octubre-Diciembre, 1987, pp. 27 a 52.

Veamos a continuación cuál ha sido la evolución de las formas de estas acciones durante los últimos siglos en nuestro país. (Para ello, presentamos un esquema [figura 1] que nos informa de la progresiva aparición de las distintas formas de acción social, educativa y cultural).

1.1. El ámbito de la acción social.

Ezequiel Ander-Egg ha definido la *acción social* como

toda actividad consciente, organizada y dirigida, individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla (6).

La imprecisión del investigador social argentino se justifica por la necesidad de hallar palabras que permitan englobar acciones tan dispares como la atención a enfermos desamparados, el seguro de accidentes laborales o el trabajo de desarrollo comunitario; acciones sociales todas ellas, aunque correspondientes a distintos momentos históricos.

La forma primitiva de acción social es la **beneficencia**, que el mismo autor define como “acción de ayudar y prestar asistencia a los necesitados de protección y apoyo, a quienes no pueden valerse por sí mismos, a los que están en una situación de miseria o han resultado víctimas de una desgracia” (7). Fue la fórmula exclusiva de acción social durante la Edad Media y el Antiguo Régimen, y estuvo motivada por la idea de dar respuesta caritativa a la pobreza (8), de procurar la manutención, el asilo o la atención sanitaria a pobres y menesterosos. La limosna (ejercicio individual de piedad), la organización de la caridad cristiana (hospitales eclesiásticos) y la beneficencia secularizada (Albergues y Casas de Misericordia) son algunas de las manifestaciones históricas en las que se plasma esta primera forma de acción social.

Como superación de la acción puntual, privada, asistemática y, en multitud de ocasiones, represiva o paternalista, que suponía la beneficencia, aparece la **asistencia social**, definida como “conjunto, más o menos sistematizado, de principios, normas y procedimientos para ayudar a individuos, grupos y comunidades, a fin de que satisfagan sus necesidades y resuelvan sus problemas (9)”. La consolidación del concepto de asistencia social es parejo al nacimiento del Estado Liberal y a la introducción del capitalismo industrial, y plasma el inicio de la preocupación de

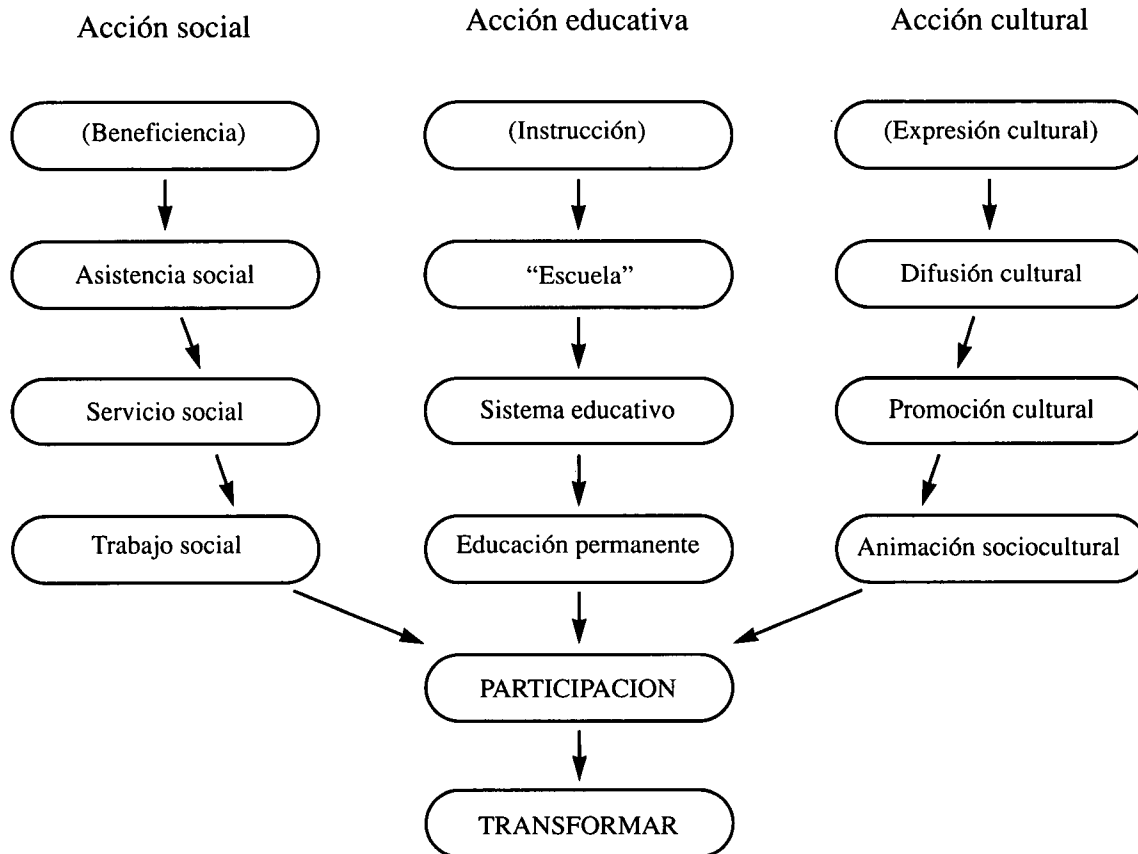
(6) Ander-Egg, Ezequiel; Diccionario del Trabajo Social, Publicaciones de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Alicante, 1981.

(7) Op. cit.

(8) López Alonso, Carmen; “La acción social medieval como precedente”, en AAVV, De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social, Siglo XXI Editores (colección Trabajo Social, serie Documentos, 2), Madrid, 1988, pp. 47 a 67.

(9) Ander-Egg, op. cit.

[Figura 1] Evolución de las formas de acción social, educativa y cultural.



los poderes públicos por la acción social. En España, dicho interés se evidencia con la promulgación de una serie de disposiciones legales de corte social entre las que resalta la Ley General de Beneficencia de 1849, a partir de la cual la intervención estatal en la acción social será creciente, concretándose en una serie de medidas como los seguros de accidentes laborales, vejez, enfermedad, invalidez y paro, que acaban derivando en la actual noción de Seguridad Social.

El siguiente paso en la evolución de las formas de acción social lo constituye el **servicio social** que, siguiendo al investigador argentino, sería una

forma de acción social, superadora de la asistencia social, que organiza, de manera más sistemática que aquélla y mediante procedimientos técnicos más elaborados, la ayuda a individuos, grupos o comunidades con el fin de que puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad en cambio y realizar acciones de tipo cooperativo para mejorar las condiciones económicas y sociales de vida (10).

La acción paliativa de la asistencia social comienza a ser sustituida por una nueva forma que atiende más a las causas que a los efectos de la marginación y la pobreza; en palabras de Gladys Miller “enfatisa en la prevención de los desajustes antes que en la atención de los desajustados” (11). Aunque en los Estados Unidos ya en 1898 Mary Richmond crea la primera Escuela de Servicio Social, en España no puede hablarse de la implantación de esta forma de acción social hasta la Constitución de 1978, las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas y la generalización de los Servicios Sociales de Base.

De la acción benéfica ante los pobres y la asistencia frente a los trabajadores se había llegado al sistema de servicios sociales destinado a un conjunto más amplio de usuarios. La adopción de esta fórmula supone la culminación de la progresiva intervención estatal en el ámbito de la acción social

1.2. El ámbito de la acción educativa.

Similar progresión advertimos entre las distintas formas de *acción educativa*. Durante la Edad Media y el Antiguo Régimen hablar de enseñanza es referirnos casi en exclusiva a las Universidades. Aparte de ellas, sólo pueden mencionarse ciertas prácticas instructivas de carácter selectivo e individualizado, escasamente sistemáticas, de iniciativa privada –eclesiástica o nobiliaria– y destinadas a una minoría de niños que recibía –en la mayor parte de los casos, en su propia casa– **instrucción primaria** a cargo de un ayo o tutor. Es lo que se ha denominado, con acertada expresión, “enseñanza para príncipes”. El resto de la población se limitaba a vivir un proceso inconsciente de lo que hoy llamaríamos “educación informal”: la escuela de la vida.

(10) Op. cit.

(11) “¿Qué se entiende por Acción Social?”, en AAVV, La Cruz Roja y el Bienestar Social. Encuentro de las Sociedades Iberoamericanas, Sub-Regiones II y III, Instituto de Estudios y Formación de la Cruz Roja Española, Informes Técnicos, 17, Madrid, 1989, p. 15.

En el siglo XIX se inicia la preocupación institucional por la enseñanza originándose la primera ordenación de las prácticas educativas. Como señala Manuel Tuñón de Lara, el Estado liberal, tras algunas resistencias, comienza a adquirir responsabilidades en la instrucción elemental de la población, condicionado por los intereses de la clase emergente burguesa de “contar con trabajadores que sepan leer, escribir y calcular” (12). Las Constituciones de la época reflejan lo dicho, y a través de determinadas disposiciones legales (Plan General de Enseñanza del Gobierno de Istúriz, Plan Pidal de 1845, Ley de Claudio Moyano de 1857 o creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública) se sistematiza y ordena la **enseñanza reglada**. Las acciones educativas comienzan, pues, a ser asumida gubernamentalmente y se generalizan a mayor número de individuos, aunque siempre centradas en la llamada edad escolar y con un carácter marcadamente reglado. Es el momento de la escuela, primaria, unitaria y municipal.

Paralelamente, es necesario resaltar las clarividentes propuestas de renovación o regeneracionismo educativo protagonizadas por la Institución Libre de Enseñanza o la Escuela Moderna de Ferrer Guardia, que suponen el nacimiento de la iniciativa social en educación pero que no afectaron hasta mucho después a la concepción educativa predominante en la sociedad.

La noción superadora de la enseñanza reglada es la **educación libre, gratuita, universal y obligatoria** que encarna el derecho a la educación de todos los ciudadanos y que aparece consagrada en la Constitución Española de 1978. Corresponden estos términos a la institucionalización definitiva de las acciones educativas, a la consagración del derecho a la educación, a la aceptación de la “educación no-formal” como una tercera formulación del proceso educativo (a agregar a la “formal” y a la “informal”) y a la consolidación del sistema educativo, que amplía su ámbito en edades y especialidades: preescolar, básica, media, profesional, universitaria, de adultos ... (La reforma del sistema educativo iniciada durante la década de los ochenta es, sin duda, otra clara prueba de esta fase de institucionalización a la que nos referimos).

De la educación informal generalizada, expresión de la dejadez durante siglos de los poderes públicos ante el derecho a la educación, a la educación formal centrada en los niños y de ésta a la institucionalización del sistema educativo y la asunción de la educación no-formal.

1.3. El ámbito de la acción cultural.

Veamos cómo se da un proceso similar con respecto a las distintas formas de *acción cultural*. Entendiendo por cultura todo aquello que el ser humano obtiene o crea a través de la relación con el resto de sus semejantes o del contacto con la realidad que le circunda y por acción cultural el conjunto de acciones encaminadas a crear, difundir, promocionar o animar la generación de la cultura. Hasta la época contemporánea la noción de cultura era estática e

(12) Tuñón de Lara, Manuel; La España del siglo XIX, vol. I, Editorial LAIA, Barcelona, 1978, pp. 138.

individual. Se ceñía a la de **expresión cultural**: el acto de creación del artista, del artesano, del escritor, del músico, del intelectual; la acción individual, íntima y selectiva, creadora de una obra cultural. El fenómeno cultural se centraba en el diálogo –casi místico– entre el artista y la obra. La iniciativa privada de la época –estamentos eclesiástico y nobiliario– ejercía una labor limitada al mecenazgo artístico y a la creación y protección del patrimonio cultural: nadie se preocupaba de difundir algo cuyo acceso estaba vedado a quienes no perteneciesen a la minoría que detentaba el poder. Esta fue la fórmula exclusiva de acción cultural durante muchos siglos.

A partir de finales del siglo XIX se inicia un fenómeno nuevo unido a la emergencia de la clase burguesa: la ampliación de los sectores potenciales consumidores de cultura. Este hecho motiva que a la preocupación aristocrática por la creación se le agregue ahora el nuevo interés burgués por la **difusión cultural**. Ander-Egg dice que

la difusión cultural consiste fundamentalmente en transmitir las riquezas del patrimonio cultural en el sentido más clásico y tradicional de la palabra. Se trata de promover un conjunto de actividades como pueden ser teatro, música, ópera, lírica, danza, artes plásticas, cine, festivales de diferente tipo, galerías de arte, premios literarios, etc. (13)

La noción de cultura adquiere un sentido más dinámico y se inicia una tímida apertura del círculo de consumo cultural, que a pesar de todo continúa reducido a una élite culta.

Esta nueva forma de acción cultural –a partir de la cual los poderes públicos empiezan a tomar parte en las iniciativas culturales– predomina durante buena parte de la centuria. Pero ya desde principios de siglo comienza a abrirse paso una concepción renovadora de la intervención cultural. Determinados sectores vinculados al movimiento obrero (y en los que no faltaban intelectuales, artistas y literatos), movidos por un sentimiento de solidaridad de clase, colaboran en la creación de entidades como las Universidades Populares y los Ateneos Obreros, destinados a promocionar la cultura entre las clases populares. En su ánimo estaba facilitar el acceso a las obras de arte y la cultura al máximo de personas, en coherencia con una idea que años después se plasmaría en el lema “la cultura al alcance de todos”.

La institucionalización de estas iniciativas no se producirá, con ciertas garantías de estabilidad, hasta el período democrático iniciado tras la muerte de Franco. Es el momento de la **promoción cultural**: el derecho a la cultura reconocido por la Constitución es atendido por las instituciones públicas que acometen numerosas iniciativas de dotación de infraestructura cultural y fomentan la creación de multitud de “casas de la cultura”. Para Fernando de la Riva, la promoción cultural

se basa en la hipótesis de que cada persona, proporcionándole las oportunidades precisas, puede superar

(13) Ander-Egg, Ezequiel; Política cultural a nivel municipal, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1987, pp. 40 y ss.

las circunstancias sociales y culturales que obstaculizan su desarrollo, accediendo de esta forma a una mejor situación o estatus e integrándose plenamente en la sociedad (14).

Esta política está inspirada en una concepción de “democratización cultural” que el Consejo de Europa se ha encargado de definir en multitud de ocasiones en contraposición a la de “democracia cultural”.

Tras la creación cultural aristocrática y el interés burgués por la difusión cultural, con la promoción cultural el Estado democrático asume ciertas responsabilidades en relación a la acción cultural, fomenta la concepción dinámica de la cultura y amplía el campo de lo cultural.

1.4. Nuevas tendencias en intervención social.

El proceso evolutivo de las formas de acción social, educativa y cultural nos lleva, pues, a la existencia de un sistema de servicios sociales, un sistema educativo y una política de promoción cultural como formulaciones predominantes de la intervención social hoy. Son manifestaciones coherentes con una época de libertades económicas y políticas, en la que el Estado –teóricamente del Bienestar– hace suya buena parte de las reivindicaciones populares de principios de siglo, canalizando las responsabilidades administrativas en la intervención social a través de los respectivos Ministerios de Educación, Cultura y Asuntos Sociales.

Pero cada una de estas formas, aunque predominantes, no son exclusivas. Conviven con fórmulas anacrónicas propias de épocas anteriores así como con otras de carácter transformador que anuncian la orientación que seguirá el proceso en los próximos años.

De esta forma, el servicio social predominante coexiste con actividades ancladas en la acción benéfico-asistencial y con otras renovadoras próximas a la concepción del trabajo social; la hegemonía del sistema educativo no ha eliminado prácticas inspiradas en concepciones pedagógicas primitivas más cercanas a fórmulas decimonónicas, ni ha impedido la floración de procesos de renovación pedagógica coherentes con nociones de educación permanente; y, por último, la política de promoción cultural se complementa con iniciativas de fomento de la creación y la difusión (entre las que destaca la, aparentemente novedosa pero en el fondo añeja, idea de la gestión cultural) (15) y con experiencias radicales y transformadoras en la línea de la animación sociocultural.

(14) De la Riva, Fernando; “La animación sociocultural, una metodología para la participación social”, Federación Española de Universidades Populares, Madrid, 1986 (Documento inédito).

(15) Ultimamente se ha puesto de moda este término, sobre todo a partir de la publicación de un monográfico sobre el tema aparecido a principios de 1989 en la revista *Referencias* del Ministerio de Cultura y de la impartición de varios cursos sobre gestión cultural en distintos puntos del Estado. Los partidarios de esta concepción pretenden “venderla” como fórmula superadora de la animación sociocultural cuando lo que únicamente representa es una radicalización ultraliberal de la idea de difusión cultural.

El proceso descrito hasta ahora y esquematizado en la figura 1 no es sólo, por tanto, un resumen histórico sino que refleja también las distintas tendencias –conservadoras, modernizantes y transformadoras– que, sobre intervención social, se dan en nuestro país actualmente.

Trabajo social, educación permanente y animación sociocultural constituyen, pues, las expresiones de la tendencia última del proceso de intervención social.

El trabajo social supone un avance con respecto a la asistencia social y al servicio social ya que –dice Ander-Egg– tiene

una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombres (16).

La asistencia social y el servicio social se sitúan en una perspectiva microsocia, mientras que el trabajo social lo hace en una perspectiva macrosocia. La asistencia social se asienta en el concepto de asepsia, el servicio social en el de desarrollo, el trabajo social en el de compromiso. La asistencia social pretende mantener el sistema, el servicio social mejorarlo, el trabajo social transformarlo.

Las acciones educativas también han ido evolucionando hacia un concepto integrador como es el de **educación permanente**, definida por R.H. Dave como

un proceso que busca la consecución de un desarrollo personal, social y profesional en el transcurso de la vida de los individuos con el fin de mejorar la calidad de vida tanto de éstos como de la colectividad. Es una idea de naturaleza global y unificadora constituida por el aprendizaje formal, no formal e informal, que se propone la adquisición y el fomento de la instrucción para alcanzar así el máximo desarrollo posible en las diferentes etapas y sectores de la vida. Guarda, pues, relación con el desarrollo individual y el progreso social (17).

La importancia del nuevo término fue acentuada por la UNESCO en 1970:

En cuanto a la educación permanente, todo el mundo sabe de ahora en adelante que es la noción de la que se desprende la verdadera significación de la educación moderna y la que debe inspirar y resumir todos los esfuerzos de renovación.

(16) Ander-Egg, Ezequiel; Diccionario ...

(17) *Fundamentos de la Educación Permanente*. Dirigida por R.H. Dave, ed. por Santillana /Instituto de la UNESCO para la Educación, Madrid, 1979.

Con la educación permanente, el concepto de educación se amplía definitivamente a todas las edades –superándose el corsé de la edad escolar–, incorpora nuevos espacios además del aula, equipara sinceramente lo “informal”, lo “formal” y lo “no-formal” y apuesta con decisión por objetivos transformadores.

Finalmente, en la evolución de las concepciones de la acción cultural, aparece como sustitutivo de la democratización, la “democracia cultural”. De Marcel Hicter, uno de los teóricos de esta concepción, es una frase que se ha hecho famosa: “... ni la cultura para todos, ni la cultura para cada cual, sino la cultura para cada cual y con cada cual en una óptica del desarrollo para todos”.

Frente a la democratización cultural, la democracia cultural abre la posibilidad de que cada cual “viva y realice la cultura”.

Como derivación evidente de una concepción de democracia cultural, la noción de **animación sociocultural** sustituye a la promoción cultural en el proceso de las formas de acción cultural. Así se expresó en las conclusiones del Simposio del Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa celebrado en San Remo en 1972: “La animación sociocultural implica una política de la cultura basada en una voluntad de democracia cultural”.

Por vez primera, la cultura no es entendida en un sentido patrimonial, como algo ajeno a las comunidades y los grupos. Recuperada su concepción colectiva y dinámica, la cultura adquiere valor en tanto instrumento de transformación social (18).

1.5. Transformación y participación: ideas fundamentales del presente más avanzado de la intervención social.

A través de este recorrido estructural-evolutivo de las relaciones entre las distintas formas de acción social, acción cultural y acción educativa, podemos apreciar tres pasos fundamentales en la evolución de los términos predominantes en cada momento:

1º. El paso de la acción puntual a la acción continua y ordenada. Es el que advertimos en la evolución desde beneficencia a asistencia social; desde instrucción a enseñanza reglada; y desde expresión a difusión cultural. De la

(18) Estas conclusiones han sido comentadas y ampliadas por numerosos autores. Destacaremos a E. Grosjean y H. Ingberg que en el artículo “Implicaciones de una política de animación sociocultural” (incluido en un volumen colectivo elaborado por el Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa y publicado en castellano bajo el título genérico de *Animación socio-cultural*, Ministerio de Cultura, colección “Cultura y Comunicación”, nº 7, Madrid, 1980) señalan lo siguiente: “Se trata, nada menos, que de poner en tela de juicio la noción patrimonial de la cultura, y en consecuencia la política de la más amplia repartición de sus beneficiarios, para reemplazarla por un concepto que confía la definición de la cultura a la misma población (...). En el paso desde la democratización de la cultura a la democracia cultural hay un cambio de perspectiva tan radical como, en materia económica, lo hay entre la inclusión de los trabajadores en los beneficios de la empresa de una sociedad anónima y la conversión de esa sociedad en una cooperativa de autogestión” (pág. 81).

visión aristocrática a la visión burguesa; de la intervención desde instancias exclusivamente religiosas a la progresiva secularización; de la pareja aristócrata-pobre a la de burgués-obrero.

2º. El paso de la acción continua a la acción sistemática institucionalizada: de asistencia social a servicio social; desde enseñanza reglada a la educación como derecho o al sistema educativo; desde difusión cultural a promoción sociocultural. De la visión burguesa decimonónica al reconocimiento democrático de los derechos sociales por parte del Estado; de la pareja burgués-obrero a la aparición de la figura del usuario, sea cual sea su clase social.

3º. El paso de la acción sistemática institucionalizada a la acción transformadora y participativa, integrál e integrada en el resto de las acciones: del servicio social al trabajo social; de la educación a la educación permanente; de la promoción sociocultural a la animación sociocultural. De la acción compensatoria del Estado democrático a una concepción de intervención social participativa; de la figura del usuario a la del ciudadano.

Cada uno de estos pasos, viene condicionado por las circunstancias económicas y políticas de la sociedad. Así podemos afirmar que la aparición de estas formas se da durante el Antiguo Régimen, en un sistema mercantilista de transición entre el feudalismo y el capitalismo y que políticamente aún no responde a parámetros democráticos. El paso a las acciones más sistemáticas se corresponde en nuestro país con un régimen económico de capitalismo industrial y un sistema político que pasa por varias etapas, desde el Estado Liberal del XIX al autoritarismo corporativista de Franco. La institucionalización de estas formas de acción, o lo que es igual, su asunción por parte del Estado, se da ya en un sistema de economía de mercado y bajo regímenes políticos de democracia representativa. Finalmente, la progresiva evolución hacia formas de trabajo social, animación sociocultural y educación permanente se ve condicionada y a la vez condiciona, por la existencia de una economía de perfiles más sociales y una profundización democrática realizada con objetivos más participativos y menos representativos.

La evolución de las formas de intervención social ha generado un progresivo acercamiento entre los distintos ámbitos de la misma. Así, prácticas que hace siglos, e incluso décadas, se diferenciaban claramente –como lo hacía la “sopa boba” de los conventos, la creación artística de un pintor de cámara y la “lectio” de un instructor– ahora en cambio aparecen cercanas, relacionadas e interdependientes. Cada uno de los conceptos de trabajo social, educación permanente y animación sociocultural remite a los otros dos, creando una cierta confusión entre los trabajadores implicados a la hora de delimitar sus respectivos ámbitos de actuación.

Podemos afirmar que la esencia de estos conceptos hace que en estos momentos sean complementarios. El trabajo social es el único de ellos que sigue haciendo alusión a un ámbito de actuación, si bien tan amplio que podría englobar la acción social, la educativa y la cultural; la educación permanente, en cambio ha permitido que el término educación deje de designar exclusivamente un área de trabajo para convertirse en una especie de filosofía pedagógica que inspiraría toda práctica social; finalmente, la animación sociocultural tampoco es ya la forma última de la acción cultural sino sobre todo una metodología de la participación aplicable a cualquiera de los

ámbitos de la intervención social. Los tres conceptos se asentarían en actuaciones que pretenden el desarrollo comunitario a través de la transformación y la participación de individuos, grupos y comunidades.

Por todo ello, proponemos como definición actual de las formas de intervención social transformadora la siguiente: **conjunto de acciones de trabajo social –englobadas en programas de desarrollo comunitario– que, inspiradas en una filosofía pedagógica de educación permanente, pretenden la transformación y participación social haciendo uso de una metodología de la participación.**

Así pues, las ideas que presiden el presente más avanzado de la intervención social son las de transformación y participación. En ello coinciden la mayor parte de los autores. Marco Marchioni ha justificado la importancia de la participación por dos motivos fundamentales:

- a) Una sociedad que se dice y quiere ser auténticamente democrática no puede realmente desarrollarse y enfrentarse con los problemas existentes sin una verdadera participación de todos sus ciudadanos. Por lo tanto, a todo nivel, en todos sus actos legislativos, normativos, etc., esta sociedad tiene que estimular, preparar, facilitar y desarrollar la participación.
- b) Los problemas existentes hoy, la gravedad de ellos, las consecuencias sociales de muchísimos aspectos negativos de determinados procesos en los que la sociedad vive y de los que no puede prescindir, requieren una ciudadanía cada vez más consciente y más participativa no solamente en pretender el respeto de sus derechos (fundamental en una sociedad democrática) sino también capaz de hacerse cargo de sus deberes civiles y sociales ...

Sobre la base de estos presupuestos hoy hay que hablar de la “necesidad histórica y social” de la participación (19).

(19) Marchioni, Marco “Reflexiones en torno a la metodología de la intervención social en las nuevas condiciones de hoy” en AAVV, Documentación Social, 69 (*Metodología para el trabajo social*), Cáritas, Madrid, octubre-diciembre de 1987, pp. 61.

2. LA INICIATIVA DE LA INTERVENCION SOCIAL

Una vez definidos los ámbitos de la intervención social y el proceso seguido por las distintas tendencias y formas de las acciones sociales, educativas y culturales que la integran, convendría precisar desde dónde, desde qué instancias, puede o suele llevarse a cabo dicha intervención social.

Por regla general, se circunscriben a tres los tipos de iniciativas que concurren en torno a los procesos de intervención social, correspondientes a otros tantos sectores de la estructura social. Así se señala, por ejemplo, en el documento sobre *Formación básica para unidades de voluntariado* de la Cruz Roja Española:

La intervención social organizada suele dividirse en tres grandes sectores:

1. La iniciativa privada, que se mueve por la dinámica empresarial del mercado: servicios y prestaciones que “se cobran” ...
2. La iniciativa pública, financiada con fondos públicos a través de las distintas administraciones en favor de todos los ciudadanos ...
3. La iniciativa social, que engloba numerosas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro y con carácter no gubernamental ... (20).

Esta tipología nos sirve para ubicar las distintas tendencias de la intervención social según el sector que la haya protagonizado. Así podríamos afirmar que la iniciativa privada (la Iglesia y la Nobleza, según los casos) fue hegemónica durante las primeras manifestaciones de acción social, educativa y cultural, persistiendo esta hegemonía cuando, a partir de la aparición de la asistencia social, la enseñanza reglada y la difusión cultural, asistimos a la progresiva ordenación y sistematización de las formas de intervención social. Ya en ese momento, aproximadamente a finales del siglo XIX, el protagonismo privado se ve mermado por la creciente intervención estatal, que alcanza su cénit con la implantación constitucional del sistema de servicios sociales, la educación libre, universal y gratuita y la política de promoción cultural.

La maduración de las últimas tendencias en intervención social obligaría a un traslado del protagonismo hacia la iniciativa social. Es desde este sector –en apariencia, libre de afanes lucrativos o formalismos institucionales– desde donde puede acometerse con mayor coherencia la consecución radical de los objetivos sociales claramente explicitados en las concepciones de trabajo social, educación permanente y animación sociocultural.

Ahora bien, esta tipología de sectores –válida para la explicación del proceso histórico– resulta insuficiente para abordar la compleja maraña de posturas en las que se plasma hoy la polémica sobre la responsabilidad de ini-

(20) *Formación básica para unidades de voluntariado. Bloque genérico sobre Cruz Roja (Programas y orientaciones para el formador)*, Instituto de Estudios y Formación de Cruz Roja Española, Madrid, 1989.

ciativa en la intervención social. En la España de 1990, los tres sectores citados acometen proyectos de intervención social, pudiéndose dar el caso que desde un mismo sector se aborden iniciativas inspiradas en posicionamientos distintos. Enumeremos de manera sucinta los matices que en este espectro de opiniones se advierten {figura 2}.

2.1. Las iniciativas institucionales.

En un extremo encontramos las posturas que pudiéramos denominar institucionales, que coinciden en otorgar a lo público el papel protagónico en el desarrollo social de una comunidad. Fuera de esta opción quedaría –a pesar de su apariencia– el celo institucional de los regímenes autoritarios, que aunque parezca que se reservan para sí las responsabilidades sociales, lo que realmente hacen es descuidarlas intencionadamente, emplearlas en su beneficio político o limitar su ejercicio a entidades privadas afines.

Con esta excepción, por tanto, podríamos hablar de dos variantes, al menos, dentro del discurso “público”: de una parte, la justificación de la preeminencia institucional por vía de la legitimación democrática. (“Son las instituciones –dirían los partidarios de esta postura–, como depositarias de la voluntad popular, a las que corresponde tutelar e incluso dirigir las iniciativas sociales, educativas y culturales”); la otra variante “pública”, resultado en cierto modo de la anterior, se asentaría en una radicalización paternalista de los objetivos sociales de la Administración. (“El Estado –argumentarían los seguidores de esta otra– está obligado a dar cumplimiento, a través de todas sus instancias, al conjunto de necesidades de la comunidad”).

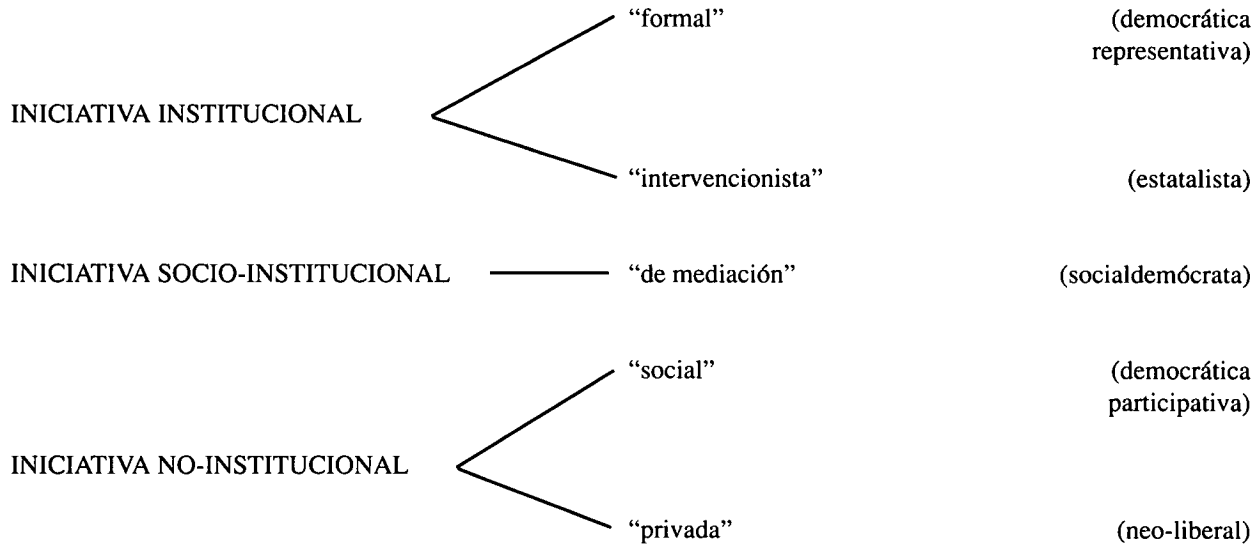
La primera opción –**pública formal**–, propia de concepciones democráticas representativas– es raro que se manifieste en solitario, salvo en los casos en que se adopta como máscara moderna del antiguo rechazo autoritario a lo social. Lo normal es que acompañe a la segunda opción –**pública paternal o intervencionista**, propia de concepciones estatistas o de Estado del Bienestar–: así se enarbolará ésta cuando haya que justificar el “hacer” social de la institución, y se argumentará con aquélla al excusar el “no dejar hacer». El intervencionismo estatal y la censura son caras de la misma moneda.

2.2. Las iniciativas no-institucionales.

En el extremo contrario aparecen las opciones que niegan el protagonismo de la Administración en la intervención social. Y decimos “las opciones” porque el discurso *no-institucional* no sólo se encarna en una decidida apuesta por la preeminencia civil a través de procesos de autoorganización social que generen proyectos ajustados a las necesidades reales de la comunidad –iniciativa social–, sino que también tiene una plasmación en las opiniones de aquéllos que consideran que lo social debe ser regido por la iniciativa privada (no necesariamente con fines sociales) en una línea de desestatalización liberal de la cultura, la educación o la acción social.

La oposición frente a las opciones institucionales tiene, pues, dos argumentos: el **privado** –afín a doctrinas neoliberales– y el **social** –cercano a planteamientos de democracia participativa–.

[Figura 2] Tipología de iniciativas de intervención social.



2.3. La iniciativa socio-institucional.

Estas cuatro posturas se completan con una quinta, reconocida como *fórmula de mediación* y asumida por quienes otorgan a la sociedad el protagonismo sobre lo social, pero conceden al Estado cierta responsabilidad de suplencia, por un lado, en los casos en que no existe vertebración social suficiente y, por otro y en todo caso, en determinadas parcelas de financiación y dotación de infraestructura. La misión de lo público, según quienes subscriben esta fórmula **socio-institucional**, sería alentar la maduración de lo social y proceder a la dejación de funciones cuando tal maduración fuera dando frutos: ir soltando “lastre” a medida y para que “tomasen tierra” los proyectos civiles.

Aún reafirmandonos en lo dicho anteriormente en el sentido de que es la iniciativa social la más idónea para acoger proyectos renovadores de intervención social, hay que reconocer que en las actuales condiciones socio-políticas conviene –por mor del pragmatismo– conciliar esta creencia con determinada participación institucional en dichos proyectos. Lo que nos haría optar –no por principios sino por los condicionantes existentes– por la fórmula socio-institucional como tipo de iniciativa en intervención social más ajustada a la realidad social de hoy. Así lo entienden, al menos, la inmensa mayoría de las entidades y plataformas sociales que realizan proyectos de intervención en colaboración –económica u organizativa– con las instituciones.

3. EL VOLUNTARIADO COMO PROMOTOR DE LA PARTICIPACION SOCIAL.

Definidos los ámbitos de la intervención social (qué) y precisados los distintos tipos de iniciativas que en torno a ellos pueden darse (desde dónde), sólo nos faltaría por abordar para finalizar esta primera parte de nuestro trabajo las características de las personas que hacen intervención social, los trabajadores sociales (quiénes), y la finalidad que pretenden con ella (para qué).

3.1. Trabajador social remunerado y trabajador social voluntario.

Son muchas las reflexiones realizadas por distintos autores sobre la tipología de los agentes de la intervención social, sean éstos animadores, educadores o trabajadores sociales en general. Vamos a prescindir aquí de tipologías aptitudinales, actitudinales o funcionales, centrándonos en el criterio de la remuneración o no del trabajo para diferenciar dos tipos básicos de agentes de intervención social: los remunerados o “profesionales” y los voluntarios o “benévolos”.

María Luisa Monera (21), define a los profesionales como “los que desempeñan su trabajo de modo fijo, son contratados por una empresa, sector o asociación pública o privada, y reciben remuneración económica por ello”, siendo los benévolos “aquellas personas que dedican todo o parte de su tiempo, sin retribución salarial, a una acción cultural, social o educativa”.

La misma autora señala cuatro etapas en la evolución de la situación de los trabajadores sociales:

- 1ª. Epoca de los benévolos o voluntarios.
- 2ª. Aparición de la “necesidad del profesional”.
- 3ª. Reconocimiento cada vez mayor del profesional e intentos de erradicación del voluntario.
- 4ª. “Valoración común de los profesionales y los benévolos, y reconocimiento de que ambos son necesarios y que su trabajo es complementario, a la vez que es imprescindible su actuación conjunta”.

No es cuestión de optar –como señala la profesora de Didáctica de la Universidad de Valencia– por un tipo u otro de trabajador social. Se han superado ya las viejas polémicas entre los agentes de la intervención social sobre a quiénes competía en esencia el trabajo. Los dos tipos están obligados a convivir en una sociedad que cada día precisa de más atenciones sociales y en la que, a la vez que los trabajadores remunerados están inmersos en un progresivo esfuerzo de profesionalización, los voluntarios tienen más y más plataformas desde donde trabajar.

La principal ventaja del trabajo remunerado es la dedicación plena a la tarea, muy apta para el desarrollo continuado de programas, y su inconveniente es que está sometido al riesgo de la excesiva formalización (horarios, jerarquías, burocracias); el voluntario, por contra, presupone un mayor grado de conciencia social de la persona

(21) Monera Olmos, María Luisa; “Los animadores socioculturales: su personalidad y su tipología” en AA.VV., *Fundamentos de la Animación Sociocultural*, Narcea Ediciones, Narcea Sociocultural, 1, Madrid, 1986, p. 271.

que lo desempeña, pero la desformalización a la hora de realizar la tarea lo hace poco apto para desarrollar funciones continuas: sería un trabajo muy aprovechables en tareas puntuales o discontinuas y para la iniciación de programas que, una vez asentados, pasasen a integrar a trabajadores remunerados.

Quede, pues, claro que inicialmente creemos en la conveniencia de mantener en las instituciones, en las asociaciones y colectivos los dos tipos de agentes de intervención social. Ahora bien, nuestro objetivo en este trabajo es el trabajador voluntario, de cara a precisar cuál deba ser la metodología que rijan su trabajo de intervención social. Por tanto nos vamos a centrar en este tipo de trabajador social y en las condiciones que deben marcar una reconceptualización de su papel en los procesos de intervención social.

3.2. La participación como objetivo de la intervención social voluntaria.

La participación es hoy el principal referente de la intervención social. Superadas viejas prácticas paliativas, la mayor parte de los trabajadores sociales coinciden en afirmar que es a través de ese concepto como se pueden encarnar las ideas renovadoras contenidas en las nociones de educación permanente, trabajo social y animación sociocultural.

Si la participación es idea motriz para cualquier trabajador social, lo es más intensamente si cabe para los trabajadores sociales voluntarios, que por la inexistencia en el desempeño de su tarea de condicionamientos formales y su generalizada inserción en iniciativas sociales deben estar siempre a la vanguardia de los cambios en intervención social.

Mario Espinosa Vergara lo ha señalado con rotundidad:

... cualquiera que sea el tema específico de acción de una institución o grupo voluntario a todos ellos corresponde la misión común de ser motor de la participación de las personas en todo lo que concierne a su desarrollo.

... el voluntariado debe ser un motor que promueva y apoye la participación social. Esto implica fortalecer la organización de la comunidad dentro del área de acción propia de cada movimiento voluntario, analizar los problemas juntamente con los grupos organizados, definir prioridades de acción, adoptar programas y ejecutar acciones para modificar la situación original.

Junto con ello, el voluntariado debe ser una fuerza pujante para educar a los grupos de la comunidad para su participación. Cada voluntario debe ser un educador social y un promotor social (22).

El cumplimiento de estos objetivos obliga a una reformulación de la tarea voluntaria, que de esta forma debería abandonar posiciones románticas y, mediante la apropiación de nuevos referentes metodológicos a través de la formación y el reciclaje continuo, pasar a ejercer con rigor y eficacia las exigencias participativas de la sociedad actual.

(22) "Voluntariado en la Acción Social", en AAVV, *La Cruz Roja y el Bienestar Social. Encuentro de las Sociedades Iberoamericanas, Sub-Regiones II y III*, Instituto de Estudios y Formación de la Cruz Roja Española, Informes Técnicos, 17, Madrid, 1989, p. 39.

PARTE II:

LA CUESTION METODOLOGICA

4. Metodología o ciencia del cómo
5. Metodología de la participación en intervención social
6. Fundamentos: la teoría de la participación social
7. Procedimientos: el método
8. Instrumentos: las actividades y las técnicas

4. METODOLOGIA O CIENCIA DEL COMO

Tras esta primera parte de nuestro trabajo creemos que quedan ya definidos el concepto de intervención social, sus ámbitos de actuación, la evolución de las formas de acción en las que se concretan éstos, las iniciativas y responsabilidades de la intervención, los agentes implicados y las finalidades del proceso [figura 3]. Tenemos, pues, respuestas para las cuestiones básicas de “qué”, “desde dónde”, “con quiénes” y “para qué”. Respuestas necesarias más no suficientes a menos que agreguemos la correspondiente al “cómo”: la metodología de la acción voluntaria en intervención social.

Abordar en profundidad la apasionante y compleja relación de ideas a que nos conduce el vocablo “metodología” no es función de este trabajo, pero tampoco por ello debemos rehuir un mínimo esfuerzo conceptualizador que nos permita obtener una definición clara del término y de sus componentes, superando así las vaguedades al uso.

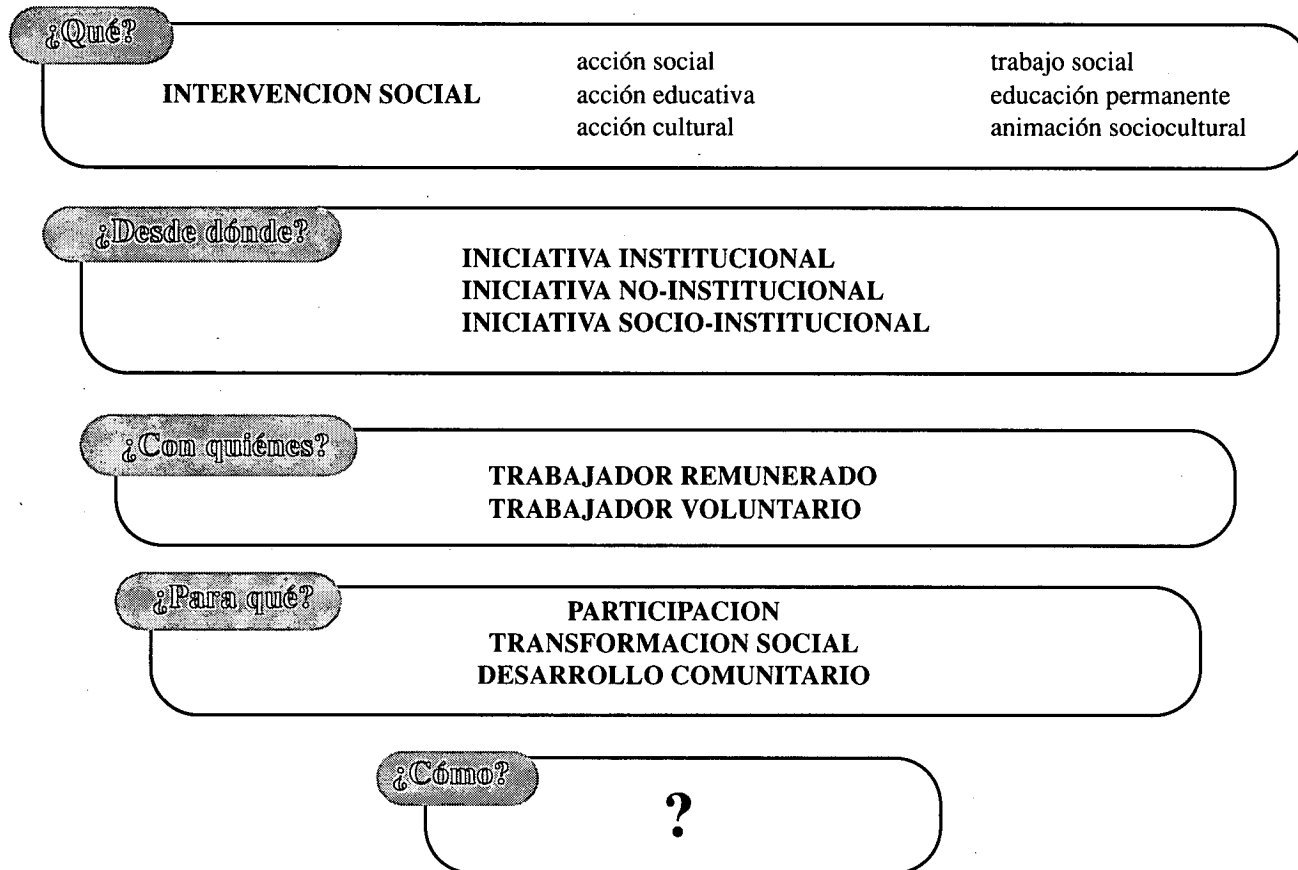
La aplicación de este término y sus derivados en relación a la intervención social, cultural y educativa va acompañada de considerables dosis de inconcreción, confusión y falta de rigor. En este estudio pretendemos eludir en la medida de lo posible este tipo de errores. Por ello iniciaremos la reflexión sobre la metodología con alusiones a su significado genérico, científico, para después ir acercándonos a su aplicación a nuestro ámbito de trabajo. Pero antes, es preciso aludir a los dos tipos de intervención social: grupal y comunitaria.

4.1. Intervención grupal e intervención comunitaria

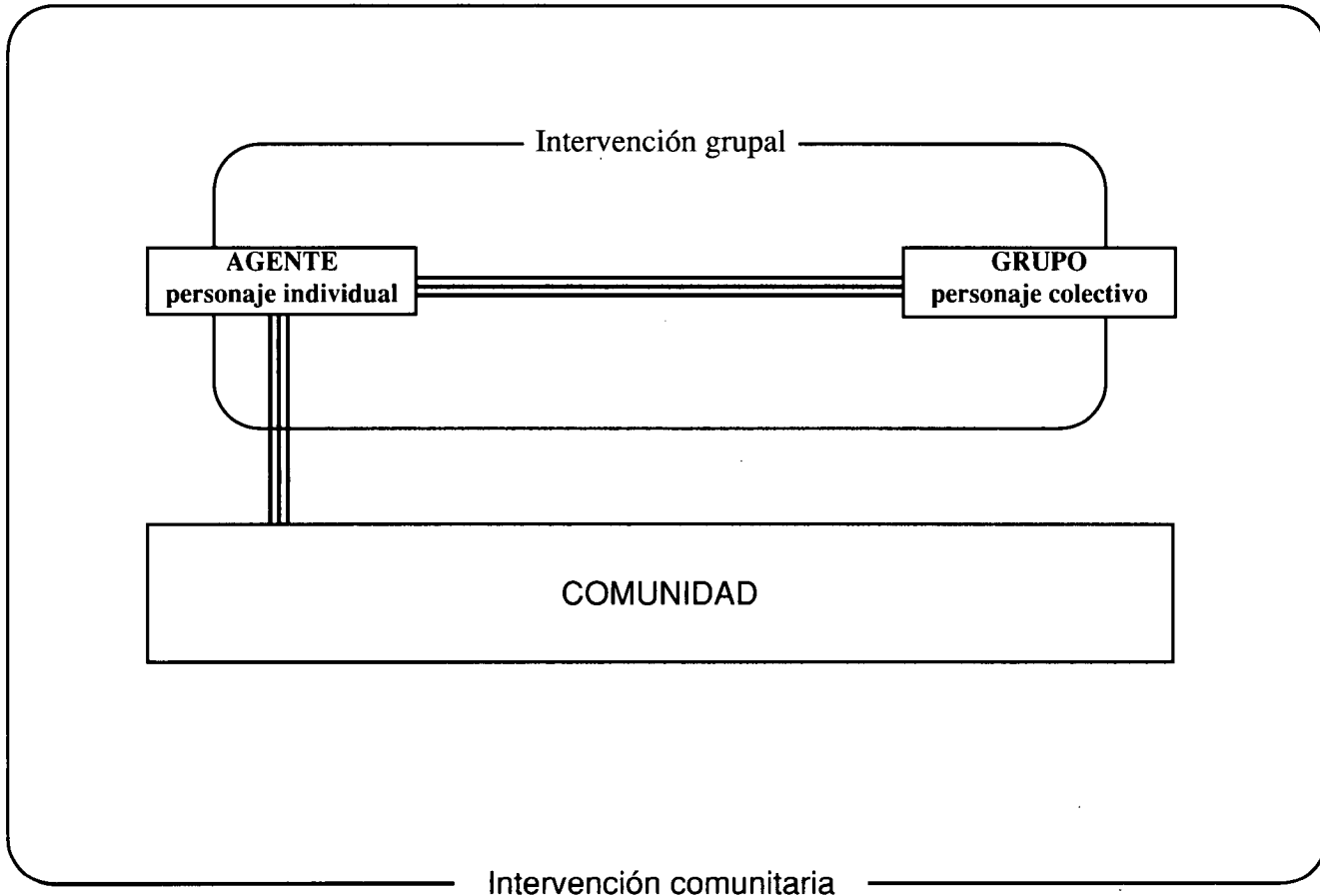
La intervención social tiene como destinatarios y protagonistas, como sujetos y objetos de la misma a personas. Ahora bien, las personas no son destinatarios individuales sino que se enmarcan en grupos, colectivos y comunidades. La intervención social ha tenido como unidad básica de actuación durante mucho tiempo al individuo aislado. La preeminencia de fórmulas paliativas, directivas y asistenciales en la intervención social hizo que el beneficiario innegable de ésta (el ser humano) fuese también exclusiva unidad destinataria de la misma: el ser humano individual. La opción por la participación como objetivo obliga a redefinir también esta unidad básica que, sin perder la esencia individual, debería pasar a ser el grupo y, en un ámbito más amplio, la comunidad [figura 4].

Así pues, la propuesta metodológica que se desgrana a lo largo de estas páginas nos obliga a referirnos a las dos unidades básicas a las cuales puede aplicarse: el grupo y/o la comunidad. De hecho, el lector advertirá que es continua la alusión a ambos espacios de participación como destinatarios de la intervención metodológica aquí descrita. Por la generalidad de los objetivos de este trabajo, no cabría una reflexión más amplia sobre las particularidades de aplicación de la metodología participativa en ambos espacios, por lo que dejamos para otra ocasión el estudio pormenorizado de la metodología de la participación en el trabajo con grupos y comunidades.

[Figura 3] Resumen de los ámbitos de actuación, iniciativas, agentes y finalidades de la intervención social.



[Figura 4] Intervención grupal e intervención comunitaria



4.2. Noción de metodología.

El *Diccionario de Uso del Español* (23) de María Moliner define metodología como la “ciencia del método”, siendo éste la “manera sistemática de hacer cierta cosa”. Metodología es, así, el conjunto de conocimientos científicos sobre el método, el estudio o ciencia del método (24). La existencia de una metodología, en tanto “ciencia del cómo”, supone la superación de la suerte y el azar en la realización de una tarea y marca la relación científica que se establece entre el sujeto y el objeto del conocimiento o de la acción. De tal manera que al afirmar que existe una metodología de la intervención social estaríamos reafirmando a la vez la científicidad de nuestro trabajo y rechazando la creencia, por desgracia demasiado extendida aún, de que el trabajo social, al tratar sobre lo humano o lo social, no se rige por planteamientos científicos. Proclamar la acientificidad de las acciones sociales, culturales o educativas supone anclarse en concepciones primitivas de la intervención social.

Ahora bien, si queremos mantener con éxito nuestra apuesta por la científicidad del trabajo social y de la metodología que proponemos debemos reconocer en ella los mismos elementos que en cualquier metodología. Y toda metodología –en concreto las referidas a las denominadas “ciencias de acción”– consta de tres elementos:

- A. La teoría o fundamento metodológico: conjunto de finalidades y objetivos que se persiguen con la acción.
- B. El método o procedimiento metodológico: conjunto de reglas y operaciones realizadas para la consecución de un objetivo.
- C. La técnica o instrumento metodológico: conjunto de actividades y ejercicios en los que se concretan las reglas necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

Si fuera necesario establecer un símil que explicase con sencillez lo anterior, ninguno tan eficaz como comparar la acción con un viaje, en el cual la finalidad –teoría– sería el destino; el método el camino a seguir, y la técnica el vehículo utilizado.

Por definición, cualquier metodología debe articular de manera coherente las finalidades y objetivos que pretende, los procedimientos que sigue y los instrumentos que utiliza. La eficacia de la metodología obliga, pues, a no incurrir ni en errores teóricos –equivocarse de destino–, ni en errores de método –equivocarse de camino–, ni en errores técnicos –equivocarse de vehículo–. La coherencia entre metas, estrategias y tácticas debe ser inherente a todo planteamiento metodológico.

4.3. La coherencia metodológica en la intervención social.

Ya hemos insistido en que el objetivo fundamental de la intervención social hoy (y más aún si está protagonizada por voluntarios) es la participación, la participación transformadora, la transformación social a través de la

(23) Moliner, María; *Diccionario de Uso del Español*, dos vols., ed. Gredos, Madrid, 1984 (reimpresión).

(24) También José Ferrater afirma que en la época moderna “... las cuestiones relativas al método o a los métodos, se han considerado como centrales y como objeto a su vez de conocimiento: como tema de la llamada “metodología””. Ferrater Mora, José; *Diccionario de Filosofía*, cuatro vols., Alianza Editorial, Madrid, 1986 (quinta reimpresión).

participación de los propios ciudadanos. Ahora bien, los trabajadores sociales tenemos ante nosotros el reto de adecuar en la práctica estos objetivos teóricos con el uso de una metodología coherente a los mismos. De nada sirve decirse inspirado por unas finalidades de transformación social y optar, en teoría, por el referente de la participación, si no hacemos uso de una metodología coherente con esta elección. Esta falta de adecuación es señalada con insistencia por Marco Marchioni:

... hoy existe un gran vacío ... entre finalidades declaradas (en leyes, programas, proyectos de intervención social) y realidad de la intervención, entre principios inspiradores y organización concreta de la intervención, organización del trabajo, métodos y técnica.

... Necesitamos ciertamente planteamientos teóricos, finalidades y objetivos claros, pero también necesitamos de metodología, instrumentos y organización del trabajo también claros y también coherentes con las nuevas necesidades y con las mismas finalidades que se pretenden conseguir (25).

También el autor mexicano Carlos Nuñez ha señalado esta incoherencia en un ámbito específico de la intervención social, el de la acción educativa:

Una metodología es ... la coherencia con que se deben articular los objetivos a lograr, los métodos o procedimientos utilizados para ello y las técnicas o instrumentos aplicados en relación con el marco teórico que da origen a los objetivos buscados.

De hecho, una coherencia metodológica la encontramos muchas veces en programas educativos que obedecen a los intereses del sistema dominante, por cuanto objetivos de “aprendizaje normalizador” son plasmados en contenidos fuertemente ideologizados que son “transmitidos” verticalmente –bancariamente– a través de métodos de recepción pasiva por parte de los educandos y mediante técnicas o herramientas de la misma intención ...

Esta coherencia no está sin embargo tan presente en muchos programas de “Educación Popular”, que bien orientados (y mejor intencionados) plasman contenidos ajenos a la práctica de los grupos; sus métodos son igualmente bancarios (aunque los contenidos sean revolucionarios) y las técnicas utilizadas son la tradicional “clase”, la charla, el discurso, etc.; es decir, técnicas de transmisión de contenidos. En otras ocasiones, esquemas como el anterior pretende de pronto “renovarse” mediante la aplicación de algunos instrumentos o técnicas propias de la educación popular (dinámicas, audiovisuales, etc.) sin modificar en realidad nada sustancial, puesto que la técnica no es la educación (26).

(25) “Reflexiones en torno a la metodología de la intervención social en las nuevas condiciones de hoy” en AA.VV., Documentación Social, 69 (*Metodología para el trabajo social*), Cáritas, Madrid, octubre-diciembre de 1987, pp. 54 a 67.

(26) *Educación para transformar. Transformar para educar*, Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, colección de “Materiales para la Educación Popular”, México, 1985, pp. 58 y 59.

La falta de adecuación y la dificultad para lograrla que señalan ambos autores sólo tiene una salida coherente: si el propósito último de nuestras iniciativas es propiciar la participación, el progreso y la transformación social, debemos admitir que dicho objetivo sólo será posible si para ello hacemos uso de una metodología que priorice la participación y confíe en la capacidad transformadora de las propias comunidades, de los grupos y personas que las forman. Sólo a través de una metodología de la participación puede eludirse el citado riesgo de incoherencia entre el decir y el hacer en intervención social.

5. METODOLOGIA DE LA PARTICIPACION EN INTERVENCION SOCIAL

5.1. Elementos de la metodología de la participación.

Hablar de metodología de la participación supone referirse, por tanto, a un modo de proceder en trabajo social que busca la transformación participativa a través de la participación transformadora; a una metodología que rescata el concepto de participación del ambiguo campo de la teoría convirtiéndolo en criterio rector de la actuación concreta, de los métodos, técnicas y actividades desarrolladas en el proceso de intervención social.

Ahora bien, como tal metodología no ha sido suficientemente esclarecida por los diversos autores que han reflexionado sobre ella. La mayor parte de éstos solventan las referencias metodológicas de manera insatisfactoria: o bien se limitan a “calificar” el método o bien “generalizan” sobre el mismo.

Esto es, algunos al abordar lo concerniente al método del trabajo social se dedican a afirmar que es dialéctico, inductivo, participativo, activo, lúdico, no directivo, creativo, vivencial, etc.; expresiones todas ellas que si bien definen, efectivamente, parte de las directrices metodológicas generales a las cuales responden los procesos participativos en intervención social no sirven de mucho si no se nos explica cómo propiciarlas. Son los que podríamos denominar “calificadores del método”.

De otro lado están quienes se contentan con afirmar que el trabajo social, al carecer de un método propio, lo toma prestado de otras ciencias sociales, siendo éste el denominado “estructura básica de procedimiento”: investigación, programación, ejecución y evaluación. Sin negar que los elementos citados formen parte de la metodología de la intervención social –en concreto y como veremos más adelante constituyen los eslabones del método especial del trabajo social en tanto tecnología social–, también es cierto que no alcanzan el suficiente grado de concreción y utilidad si lo que queremos saber es cómo generar procesos de intervención social, sí, pero participativos.

Si, como hemos señalado anteriormente, el elemento definitorio de la intervención social hoy es el de la participación, debe reconocerse que sólo profundizando en el procedimiento para lograr ésta conseguiríamos precisar el método específico del trabajo social participativo.

Así pues, los calificativos metodológicos de unos –inductivo, vivencial, creativo ...– y los procedimientos generales de otros –ver, juzgar y actuar– son necesarios más no suficientes a la hora de caracterizar con rigor y exactitud los elementos constitutivos de la metodología de la participación en intervención social.

Como cualquier otra esfera del conocimiento y la práctica científica, la metodología de la participación distingue los tres elementos de conceptualización y aplicación citados: la teoría, el método y las técnicas. Y como toda metodología, se inspira en una concepción determinada, que en nuestro caso es la concepción dialéctica, y se asienta en una realidad social definida.

Nuestra propuesta metodológica se asienta en la teoría de la participación social transformadora; se constituye en un método dialéctico y participativo que, regido por los procedimientos generales del conocimiento científico y los especiales de las ciencias de acción o tecnologías sociales, aporta como principal elemento de su originalidad participativa una serie de reglas y operaciones metodológicas específicas; finalmente, esta metodología se auxilia de técnicas grupales en la consecución de sus objetivos [figura 5].

Por tanto, el desarrollo de los elementos o componentes metodológicos nos obliga a analizar por separado la concepción metodológica dialéctica, la teoría de la participación social, el método (en sus tres variantes: general, especial y específico) y las técnicas. El primer componente lo exponemos a continuación y los tres restantes constituyen capítulos separados.

5.2. Concepción metodológica dialéctica

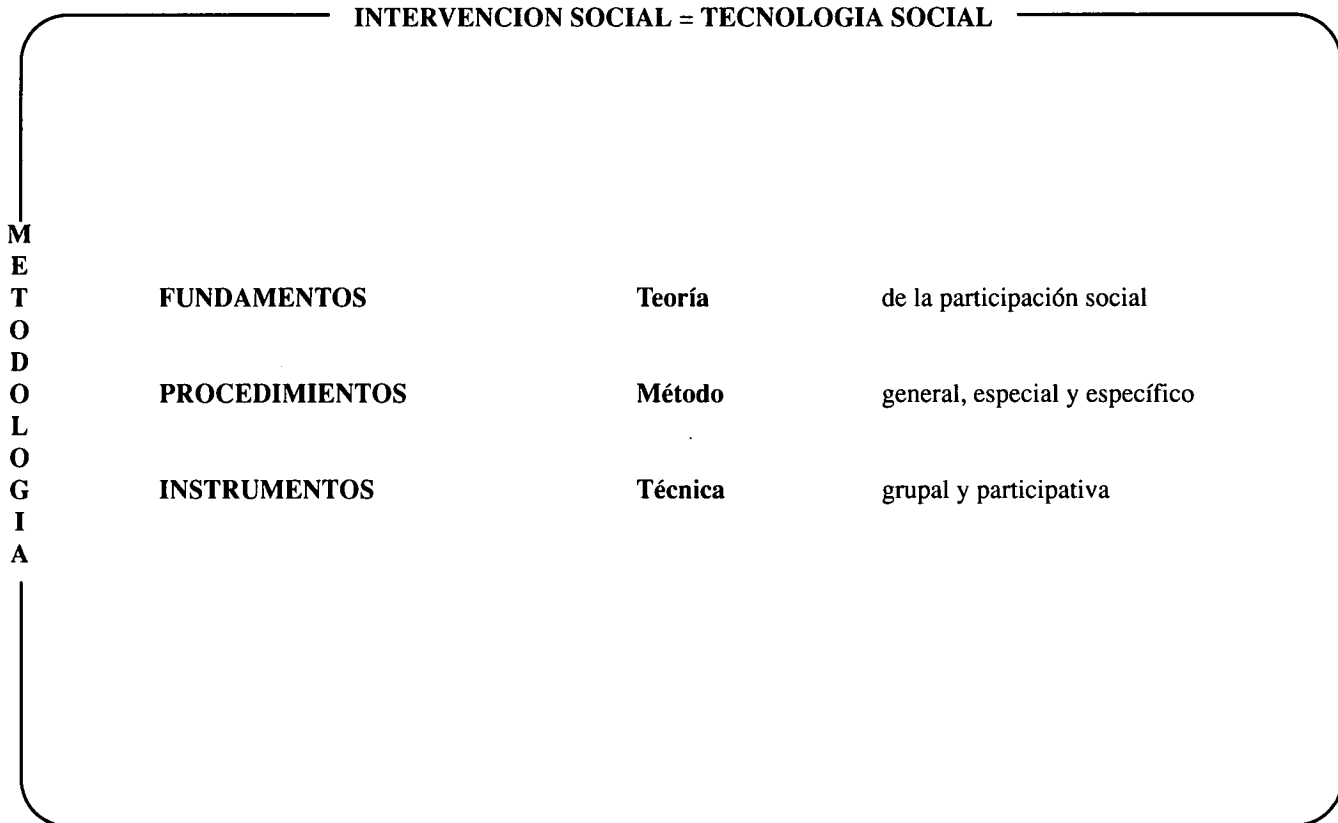
Carlos Nuñez, investigador y educador popular latinoamericano ya citado anteriormente, afirma que sólo a través de una metodología dialéctica se puede lograr la coherencia necesaria entre concepción y procedimiento:

pues sólo basándose en la teoría dialéctica del conocimiento se puede lograr que el proceso “acción-reflexión-acción” “práctica-teoría-práctica” de los grupos populares ... conduzca a la apropiación consciente de su práctica, transformándola permanentemente en orden al logro de una nueva sociedad (27).

Ahora bien, qué es una metodología “dialéctica”, que es la “dialéctica”, lo “dialéctico”. El término “dialéctica” sigue sometido a frecuentes controversias en el ámbito filosófico, con lo que no resulta raro que su utilización en manuales de trabajo social se revista de generalidades e inconcreciones. No tendría espacio en este trabajo realizar un análisis profundo del término ni un recorrido histórico de su utilización por filósofos y pensadores, desde el pre-dialéctico Heráclito, a la dialéctica idealista de Hegel y las reflexiones materialistas de Marx y Engels o las críticas y recreaciones realizadas por filósofos contemporáneos. Así pues, nos limitaremos a sintetizar los elementos básicos de la dialéctica aplicados a nuestro ámbito de trabajo: la intervención social.

En primer lugar, la dialéctica es una interpretación determinada de la naturaleza, de la materia: una lógica. También es una metodología, una manera de proceder en la acción y en la reflexión. La metodología a emplear debe adecuarse a la realidad a la que se aplica; si esta realidad funciona mediante mecanismos dialécticos o de lógica no formal –como ocurre con la realidad social–, la metodología a emplear debe ser dialéctica.

[Figura 5] Los elementos de la metodología: teoría, método y técnica



Las tres grandes leyes dialécticas son la ley del paso de la cantidad a la cualidad (“el desarrollo es un proceso irreversible progresivo de cambios cualitativos y cuantitativos radicales”) (28); la ley de la coincidencia de los opuestos (“la contradicción dialéctica es la unidad de los contrarios, a través de eslabones intermedios que se excluyen mutuamente en un mismo tiempo y en una misma relación”) (29); y la ley de la negación de la negación:

Si cierta negación dialéctica del objeto (o algún estado del mismo) lo convierte en su contrario, la segunda negación, es decir, la negación del contrario surgido, debe conducir a restablecer el estado inicial, por cuanto es la antítesis del estado aparecido como fruto de la primera negación. Pero en la negación dialéctica se conserva el contenido positivo de lo negado, por lo que la segunda negación no puede producir el retorno completo al estado inicial. Resultan tres fases cualitativamente distintas y, a la par, idénticas del desarrollo: tesis, negación (antítesis) y negación de la negación (síntesis). La antítesis es idéntica a la tesis por el contenido: conserva el contenido de ésta y sigue acumulándolo. La síntesis es idéntica a la antítesis por el contenido, pues conserva el contenido acumulado de la antítesis, pero por la forma coincide con la tesis, produce algo así como un retorno, del objeto al estado inicial mas sobre una base nueva, sobre la base del contenido acumulado. Por eso la coincidencia de las formas tiene también un carácter relativo, y no absoluto (30).

Las leyes dialécticas citadas modifican las leyes lógicas formales y, por tanto, los principios de identidad, de contradicción y de tercio excluso no rigen en la lógica dialéctica.

Estas leyes se completan con otras de carácter secundario —denominadas “leyes dialécticas de la conexión”— entre las que habría que citar: el nexo del contenido y la forma, la esencia y el fenómeno, la realidad y la posibilidad, la causa y el efecto, la necesidad y la causalidad, lo único, lo particular y lo general.

Una de las reflexiones más interesantes que conocemos sobre la concepción metodológica dialéctica de los procesos de intervención social transformadora es la que realiza Raul Leis en su obra *El Arco y la Flecha. Apuntes sobre metodología y práctica transformadora*. En ella, Leis señala cuatro elementos fundamentales de la que abrevia con las siglas CMD, Concepción Metodológica Dialéctica: Conocimiento, lógica y conciencia dialéctica; la coherencia entre práctica y teoría; la producción colectiva del conocimiento; y la revalorización de lo cotidiano.

Siguiendo a este autor, pasamos a exponer en síntesis los dos primeros elementos de esta relación, que por su grado de generalidad nos parecen los más adecuados para este momento de nuestra reflexión:

(28) Burlatski, F. (coord.); *Materialismo dialéctico*, Editorial Progreso, Moscú, 1981, pp. 67 a 70.

(29) Op. cit. pp. 74 a 76.

(30) Op. cit. 82 a 85.

CONOCIMIENTO, LOGICA Y CONCIENCIA DIALECTICA. El conocimiento es un hecho práctico y social que es condicionado por la realidad concreta y condiciona a la misma: “conocemos cuando tomamos la práctica como punto de partida, profundizamos en la esencia de esa práctica (teorizamos) y volvemos a la práctica transformadoramente”. El saber, que se nutre del hacer, supone recorrer el camino que va del conocimiento sensorial al racional. Pero el saber, el conocimiento, precisa para ser coherente de una lógica dialéctica, manera ordenada y concreta de desarrollar el pensamiento, en la cual –al contrario que en la lógica formal– el contenido condiciona a la forma y con la que se busca apreciar los aspectos, vínculos, contradicciones y relaciones que se dan en la realidad. Algunas de las categorías de esta lógica son el concepto, el juicio y el razonamiento o conclusión. No obstante, ni la lógica basta si no desarrollamos la conciencia dialéctica, que es la “interacción entre el conocimiento, la lógica y la realidad objetiva (materia)”.

LA RELACION PRACTICA - TEORIA - PRACTICA. El fundamento, criterio de verdad y finalidad del proceso de conocimiento es la práctica social, entendida ésta como “el conjunto de actividades que realizamos en lo económico, en lo político, lo ideológico, lo cultural, lo cotidiano”, inmersas éstas en la realidad objetiva. A partir de esta práctica se teoriza; entendiendo la teorización como “un proceso ordenado de abstracción, una visión más profunda y total de la realidad, una nueva mirada crítica y creadora de la práctica”. Finalmente, tras el conocimiento el regreso a la práctica o la necesidad de transformar la práctica y transformar la realidad. Esto es lo que se llamaría praxis: “la actividad práctico-teórica transformadora de la naturaleza y de la sociedad, y simultáneamente, formadora del hombre en su conocimiento y en su práctica”.

Así pues, asumir como concepción rectora de nuestra metodología la dialéctica supone optar por una serie de leyes aplicables a todo conocimiento científico. Entre estas reglas generales destacaríamos tres: el papel transformador del conocimiento científico, la relevancia de la práctica como fuente y criterio de ese conocimiento y la creencia en que los procesos sociales se desarrollan a través de una serie ininterrumpida y progresiva de cambios cuantitativos y cualitativos generados como fruto de la oposición dialéctica entre contrarios, del continuo enfrentamiento entre tesis y antítesis, de la permanente síntesis social.

6. FUNDAMENTOS: LA TEORIA DE LA PARTICIPACION SOCIAL.

La teoría de la participación social podría enunciarse diciendo que la **transformación de la realidad** sólo podrá llevarse a cabo con eficiencia mediante la **participación articulada** de ciudadanos y colectivos que sean **conscientes** (conocedores y concienciados) de la realidad en la que viven y la práctica que en ella ejercen; y estén **preparados** para cambiar esa realidad. Como vemos, la teoría resume la finalidad transformadora y los objetivos de la intervención; resume nuestros fundamentos metodológicos:

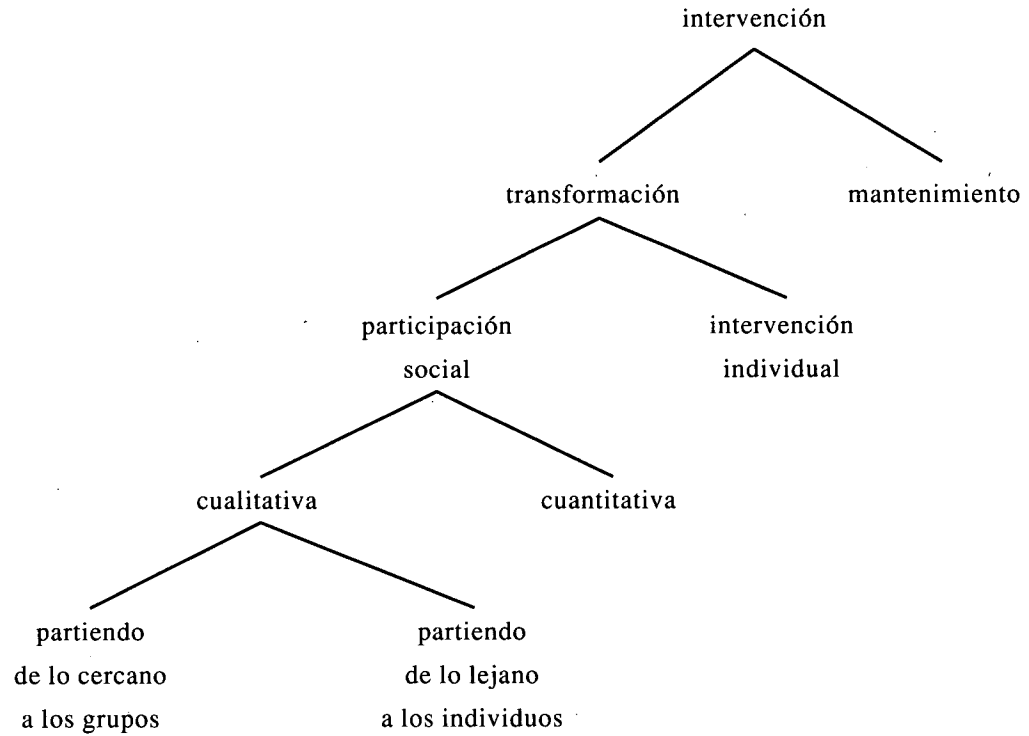
- que las personas conozcan la realidad en la que viven y caractericen la práctica que en ella realizan.
- que adquieran los instrumentos formativos precisos para analizar su realidad y actuar de manera transformadora en ella;
- y que participen articuladamente en dicha transformación.

Esta relación de objetivos conforma una línea metodológica determinada, delimita un camino distinto al de otras opciones [figura 6].

La opción primordial transformadora nos aleja de posiciones que pretenden el mantenimiento o la conservación de la realidad. Desde que Heráclito y Parménides discrepasen sobre la esencia de lo viviente mediante el debate entre el “todo fluye” y el “todo permanece”, una polémica recorre la historia del pensamiento y de la ideología enfrentando posiciones estatistas y dinamistas de la existencia humana. En los últimos decenios, una interpretación ideológica determinada de algunas parcelas científicas ya conocidas nos ha permitido referirnos a las “ciencias del cambio social”, identificando como tales a aquéllas que pretenden –al hilo de lo propuesto por Marx en la XI tesis sobre Feuerbach – no sólo interpretar la realidad sino también transformarla, que buscan la superación del ser humano en una línea siempre ascendente de progreso, conocimiento y bienestar. Todas las formas de intervención social pueden entrar dentro de esta denominación siempre y cuando se constituyan en elementos operativos del cambio social.

Pero la transformación se puede pretender a través de dos medios: o bien mediante la intervención individual (legislativa, profesional, de élites ...) o a través de la participación social. Determinadas concepciones sociales, culturales o educativas han confiado siempre más en la pericia técnica del profesional que en la potencialidad participativa del grupo o comunidad al que se dirige la intervención. En el ámbito ideológico, la mayor parte de las ideas supuestamente progresistas y transformadoras de la sociedad han priorizado la acción calificada de élites y clases dirigentes sobre las posibilidades transformadoras de la gente. Nuestra propuesta metodológica para la intervención social transformadora optaría por la participación social antes que por la intervención individual.

[Figura 6] Cono de la teoría de la participación social.



No obstante, conviene aclarar el concepto de participación. No hacemos uso de este término en un sentido cuantitativo numérico, como sinónimo de asistencia. La participación es un concepto cualitativo, estrechamente unido a la formación, pues sólo a través de ella se eleva la capacidad transformadora de las personas y los grupos.

Pero ni siquiera la importancia que damos a la formación de cara a propiciar la participación social transformadora singulariza suficientemente nuestra metodología, ya que los procesos formativos pueden asentarse tanto en lo ajeno como en lo cercano a los grupos e individuos. De hecho, llegados a este punto muchos agentes de intervención social consideran que para garantizar una formación “de calidad” hay que basar la capacitación de los ciudadanos en contenidos ajenos a la realidad “simple y cotidiana” en la que viven. Sólo a través de altos conceptos, de elevadas formulaciones, dicen, se podrán

dar instrumentos para que esa gente que nunca ha mandado mande y pueda en algún momento participar, intervenir en la vida cultural y en la vida social en términos generales (31).

Rechazamos tajantemente esta opción y afirmamos que sólo basando los procesos formativos en lo cercano y conocido por los ciudadanos podremos desde ahí ir elevando progresivamente su grado de conocimiento sobre la realidad social. Partiendo de lo conocido fomentemos procesos de formación que cualifiquen la participación de los individuos, grupos y comunidades en la transformación de sus realidades sociales.

Por tanto, vemos cómo estos fundamentos, estos objetivos, forman parte a la vez de las orientaciones metodológicas especiales pues muestran el recorrido ideal de un proceso de transformación participativa. Son pues objetivos y, al mismo tiempo, fases en el proceso grupal y pasos metodológicos (32).

Y antes de continuar conviene hacer una precisión de carácter epistemológico. El metodólogo de la historia, Ciro F. Santana Cardoso ha citado a Lévi-Strauss para señalar que la dualidad sujeto/objeto, tan evidente en las ciencias naturales (persona que investiga-materia investigada), en las ciencias del hombre “se instala en el seno del mismo hombre, a la vez sujeto y objeto del conocimiento: o sea, entre el hombre que observa y aquél o aquéllos que son observados” (33). La materia humana que investiga es, a la vez, materia humana investigada, por lo que las reglas aplicables al objeto de conocimiento lo son también para el sujeto.

(31) La frase es de Julio Setién, antiguo responsable del área de cultura a nivel estatal del Partido Comunista de España, y aparece recogida en las conclusiones de los Encuentros de Cultura organizados por la Fundación de Investigaciones Marxistas en Madrid en 1985. *Encuentros en Madrid, 1985. Por la renovación cultural. Por la democratización de la cultura*. Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid, 1986, p. 74.

(32) Esta triple identidad de los elementos fundamentales de la metodología de la participación fue sugerida por vez primera por el educador de adultos andaluz Pascual del Río. El artículo titulado “Motivación, Capacitación y Participación. Objetivos, procesos y estrategias”. (*Entre líneas. Apuntes para la educación popular*, nº 0, junio de 1986. Federación Española de Universidades Populares, Madrid), con el que daba a la luz pública unas reflexiones ya expuestas en forma de ponencia durante el I Encuentro de Universidades Populares Andaluzas celebrado en noviembre de 1985, defendía esta múltiple definición, pero de los procesos de motivación, capacitación y participación.

(33) “Historia y ciencias del hombre: problemas de método y epistemología”, cap. 4 de *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*, Editorial Crítica, (Estudios y Ensayos, 76), Barcelona, 1981, p. 95.

Según esto, los objetivos de nuestra teoría no se refieren en exclusiva al objeto de la acción –individuos, grupos y comunidades– sino al sujeto de la misma: trabajador social. Así pues, la fundamentación de la acción transformadora de la comunidad sustenta también nuestra acción como agentes transformadores en la misma. Nuestra participación –como sujetos de la acción: trabajadores sociales– propicia la participación de la comunidad –como objeto de la acción–. Y quede claro que tal reflexión la realizamos sólo a efectos epistemológicos, ya que en nuestra concepción metodológica la comunidad o el grupo es no sólo objeto sino sujeto de la acción transformadora.

La teoría de la participación social es aplicable tanto al sujeto como al objeto del conocimiento y de la acción. Sus objetivos son tanto del trabajador social como del grupo o comunidad al que éste dirige su trabajo. Los pasos metodológicos que sugiere son también los eslabones del procedimiento especial que los trabajadores sociales deben seguir para propiciar el mismo proceso en los grupos y comunidades.

7. PROCEDIMIENTOS: EL METODO

7.1. Generalidades.

Antes hemos equiparado método a procedimiento metodológico (conjunto de reglas y operaciones realizadas para la consecución de un objetivo). Como señalan todos los autores que han abordado cuestiones epistemológicas y metodológicas en relación con la ciencia, “el término “método científico” es polisémico” (34).

Hablar de método con relación al trabajo social supone diferenciar, al menos, tres planos, el general –o método científico–, el especial –o método de las ciencias de acción– y el específico –exclusivo del trabajo social participativo– [figura 7]. En relación al método general o científico, el método especial de las disciplinas de acción no es más que una tecnología; con referencia al método especial de la acción, el método específico no es más que una tecnología de la participación. Según el plano de generalidad o particularidad en el que nos situemos cada uno de los métodos citados se referencian con relación a los otros. Por razones de claridad vamos a obviar esta múltiple y continua redefinición, fijando los conceptos.

Mario Bunge, en su famosa obra *La investigación científica* (35) se refiere al método en los siguientes términos:

Cada método especial de la ciencia es, pues, relevante para algún estadio particular de la investigación científica de problemas de cierto tipo. En cambio, el *método general* de la ciencia es el procedimiento que se aplica al ciclo entero de la investigación en el marco de cada problema de conocimiento ...

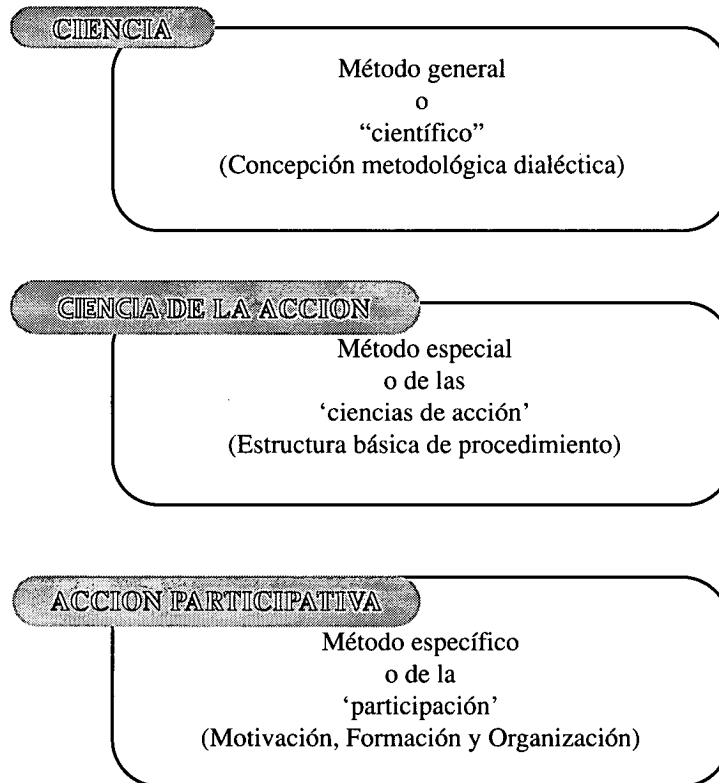
El método científico es un rasgo característico de la ciencia tanto de la pura como de la aplicada: donde no hay método científico no hay ciencia ...

El método científico es la estrategia de la investigación científica: afecta a todo el ciclo completo de investigación y es independiente del tema en estudio. Pero, por otro lado, la ejecución concreta de cada una de esas operaciones estratégicas dependerá del tema en estudio y del estado de nuestro conocimiento respecto de dicho tema ...

(34) “En cierto contexto de su uso, el más elevado, designa operaciones muy generales, comunes a todas las ciencias –deducción e inducción, análisis y síntesis, planteamiento de hipótesis y su comprobación, axiomatización, etc.–; en el polo opuesto, el término se aplica incluso a simples técnicas particulares, y entre ambos extremos se dan todas las gradaciones de generalidad y particularidad”. Santana Cardoso, Ciro Flamarion: “El método científico”, cap. 2 de *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Editorial Crítica (Estudios y Ensayos, 76), Madrid, 1981, pp. 43 a 66.

(35) *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*. Editorial Ariel (Methodos), Barcelona, 1983 (primera edición, 1969), pp. 24 a 36.

[Figura 7] Métodos general, especial y específico



Generalidad
|
Particularidad

Dicho de otro modo: no hay diferencia de estrategia entre las ciencias; las ciencias especiales difieren sólo por las tácticas que usan para la resolución de sus problemas particulares; pero todas comparten el método científico.

La intervención social, en tanto disciplina científica, está regida en primera instancia por las reglas del **método científico o método general**. Y esta circunstancia no es exclusiva de nuestra disciplina, ya que hemos visto cómo cualquier disciplina científica debe asumir como método general el científico. En nuestro caso, asumimos por tal la concepción metodológica dialéctica.

Ahora bien, el trabajo social es una disciplina científica que en cuanto a su objeto entra dentro de las ciencias fácticas (las que estudian los hechos y tienen que hacer uso de la experiencia para contrastar sus fórmulas; frente a las formales, que estudian ideas) y, en concreto, de las fácticas culturales sociales o humanas (no de las naturales); y en cuanto a su finalidad, el trabajo social no tiene objetivos cognitivos sino utilitarios, por lo que podremos afirmar también que se trata de una tecnología social, no de una ciencia pura o aplicada. Es una tecnología social que se basa en conocimientos científicos de ciencias aplicadas como la pedagogía, la psicología, la sociología, etc.

Al entrar dentro del ámbito de las ciencias sociales aplicadas o ciencias de acción, nuestra propuesta metodológica recoge también el **método especial** de éstas. Por lo cual al método científico o general vendría a añadirse el método especial de las ciencias de acción, que en nuestro ámbito de aplicación ha sido denominada “método único”, “básico”, o “estructura básica de procedimiento”.

Finalmente, en un último plano de particularidad podríamos hablar también de un **método específico**, propio de la metodología de la participación del trabajo social. De este método es del que vamos a hablar con más dedicación en este trabajo.

7.2. El método especial.

Como señala María Teresa Zamanillo (36), la relación de dependencia que durante mucho tiempo se impuso entre acción social y medicina condicionó los rasgos del método de la intervención, tiñéndolo de coloraciones médicas. Es la época del dominio del método clínico (estudio, diagnóstico y tratamiento o ver, juzgar y actuar) que, inicialmente aplicado a casos individuales, acabó por ampliarse a la acción con grupos y comunidades.

Durante las décadas de los 60 y 70 varios autores desarrollaron un proceso de reformulación metodológica del trabajo social con la pretensión de sustituir el método profesional (caso, grupo, comunidad) por un método único o básico aplicable a cada ámbito de la acción. En ese sentido, las obras de Ezequiel Ander-Egg, Natalio Kisnerman, Monserrat Colomer o Mario Espinoza –por citar algunos de los autores del espectro iberoamericano–, a

(36) “Reflexiones sobre el método del trabajo social”, Documentación Social, 69 (*Metodología para el Trabajo Social*), Octubre-Diciembre, 1987, pp. 70 y 71.

pesar de los matices particulares, coinciden en criticar la sectorialización excesiva del método clínico y la necesidad de reflexionar sobre un método único, denominado por Ander-Egg “estructura básica de procedimiento” y constituido por cuatro pasos:

- el estudio de la realidad, de sus problemas, necesidades, recursos y conflictos;
- la programación de actividades;
- la acción social conducida de manera racional y con una determinada intencionalidad (mantener, mejorar o transformar la realidad social sobre la que se actúa);
- la evaluación de lo realizado o de lo que se está realizando (37).

La investigación-diagnóstico, la programación, la ejecución y la evaluación pasan a ser considerados, de esta forma, los pasos básicos del proceso metodológico del trabajo social.

Junto a la nueva formulación metodológica efectuada por estos y otros autores siempre se añadía una coletilla en el sentido de considerar a éste no como un método específico del trabajo social sino como el método de toda tecnología social, de toda ciencia de acción. Las afirmaciones eran rotundas:

No existe el “método” o las “técnicas” del trabajo social. El trabajo social se apoya en conocimientos teóricos que proporcionan las diferentes ciencias sociales y se vale igualmente de técnicas de investigación, programación, intervención y evaluación comunes a otras disciplinas (38).

Y el caso es que en lo que respecta a este método, como se ha señalado anteriormente, estos autores tienen razón. En efecto, la denominada “estructura básica de procedimiento” no es más que la adecuación a términos de intervención social de los componentes esenciales del método de cualquier tecnología social. La deuda de esta reflexión metodológica con la teoría de las decisiones, con la cibernética o con la praxiología es evidente. Ahora bien con ser cierto, esto no significa, como veremos más adelante, que no exista un método específico del trabajo social participativo.

Para nosotros, la secuencia de pasos de la estructura básica de procedimiento es la ya explicitada en relación a la teoría; el método especial del trabajo social no es más que una “dinamización” de los objetivos del trabajo social, que cobran un carácter procesual a nivel metodológico, sustituyendo así el inicial estatismo con el que aparecían formulados a nivel teórico.

Ya nos hemos referido a que los objetivos del trabajador social voluntario –en tanto sujeto de la intervención social– son los mismos que los objetivos de los grupos y comunidades en su proceso de intervención. De igual

(37) Ander-Egg, Ezequiel; *Metodología del Trabajo Social*, Editorial “El Ateneo”, Barcelona, 1982 (cuarta edición corregida y aumentada, segunda reimpresión en México, 1986), p. 15.

(38) Ander-Egg, Op. cit., p. 19.

manera, las fases en el proceso de participación de un grupo o comunidad (conocimiento de la realidad, preparación para la acción y participación articulada en su transformación) rigen también el proceso de intervención del agente: investigación de la realidad, programación y reciclaje formativo de cara a la acción y ejecución de la misma (la evaluación, cuarto elemento de la “estructura básica de procedimiento”, no aparece como paso diferenciado, ya que no es más que un nuevo análisis, una nueva investigación que se realiza cuando la acción ya está desarrollándose o ha terminado, nunca a su inicio).

La llamada “estructura básica de procedimiento” no sería más que la traducción a términos técnicos del proceso de transformación social: lo que sirve para el objeto sirve para el sujeto [figura 8].

Los elementos constitutivos del método especial han sido glosados con profusión por múltiples autores y creemos suficientemente conocidos sus matices y componentes. Nos parece estéril repetir aquí lo que otros autores han dicho al respecto (39). Por tanto, concluiremos nuestra alusión a lo que hemos denominado método especial con una reflexión de José Francisco Gras, compañero dedicado al estudio del método especial de la intervención social, cultural y educativa en el seno del Taller Zafra” de Educación Popular, que en el siguiente texto hace una aproximación didáctica a los componentes del método especial:

Proceder en participación, plasmar los fundamentos teóricos de la intervención social como proceso de transformación, es seguir los métodos que para el/la agente social voluntario y el grupo damos en llamar especiales.

La persona o el equipo que interviene opera orientándose en unas pautas que le llevan al conocimiento comprensivo de la realidad a prever sobre ella su acción y ejecutar ésta, incorporada la evaluación al proceso.

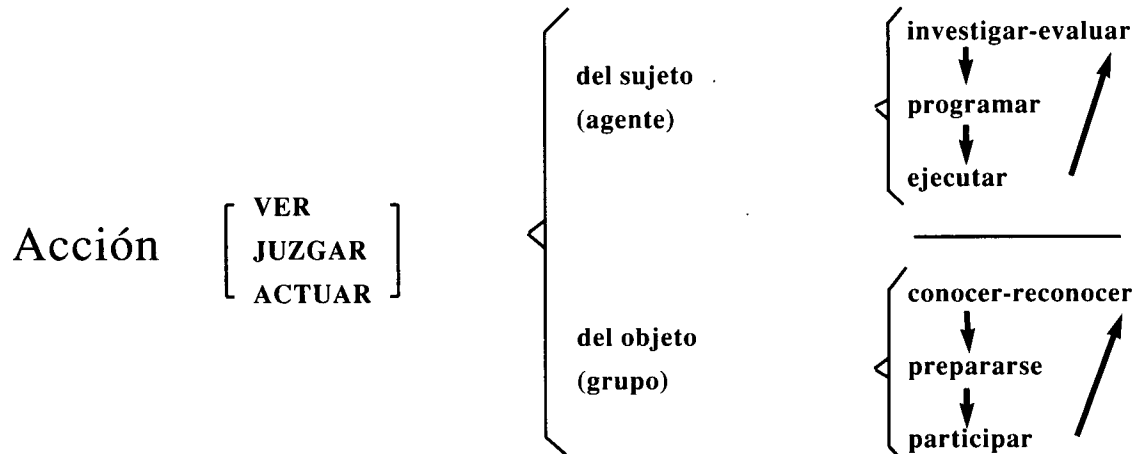
La persona, el grupo o la comunidad destinataria atraviesa en su desarrollo participativo las fases –borrosas e interrelacionadas– que distinguimos en el método del/la agente social. El destinatario también hace una lectura comprensiva de sí y de su entorno y, una vez se prepara para actuar, articula su participación crítica y activa.

Estructura básica de procedimiento es la expresión, utilizada por Ezequiel Ander-Egg, con la que denominamos las fases del método especial: investigación, programación, ejecución, evaluación.

Siendo su presentación esquemática similar a la de otras disciplinas o tecnologías de las ciencias humanas, la E.B. P. alcanza su especificidad en la culminación práctica de la intervención, en procesos participativos. Se conoce y comprende para, con la preparación y la reflexión adecuadas, intervenir; es decir, se trata un problema sólo con el fin de darle respuesta en el proceso de participación.

(39) Pueden consultarse cualquiera de las obras de Ezequiel Ander-Egg: la ya citada *Metodología del Trabajo Social o Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad* (Editorial “El Ateneo”, México, 1982); de Natalio Kisnerman: *Servicio Social Pueblo* (Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1974); de Nidia Aylwim de Barros: *Un enfoque operativo de la metodología del trabajo social* (Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1982); de Monserrat Colomer: *Método básico de Trabajo Social* (Editorial Euramérica, Madrid, 1972); etc.

[Figura 8] Identidad del método especial del agente y de la manera de proceder del grupo



El arranque del proceso se da en la definición del tema por investigar y, consecuentemente, diagnosticar. Conocer e interpretar, comprender el objeto de estudio y el sujeto con quien estudiamos y hacemos se aborda partiendo de la obtención de unos datos que, analizados y clasificados, permiten la sistematización crítica de los porqués.

La investigación participativa, la investigación-acción no es mera observación estática, no se queda en la cuantificación sin trascendencia procesual, no es jerárquica ni finalista. El/la investigador/a valora con el grupo los aspectos cualitativos y estructurales de la realidad, no para “saber”: para sensibilizar sobre los conflictos que regular o las carencias que cubrir, considerando demandas y descubriendo necesidades concretas.

Interpretamos la realidad y, cuando evaluamos, investigamos y diagnosticamos las prácticas de agente y destinatario.

La evaluación no es fase ajena al proceso de intervención: participativa, permanente y sistemática, la evaluación es acción que ejercen los destinatarios y los agentes de la intervención en común, de manera no terminal y con rigor tanto en la determinación de aspectos que atender como en el seguimiento de criterios que aplicar.

Al cumplimiento de objetivos y la utilización de recursos añadimos la investigación sobre los métodos y las técnicas. Y no únicamente o principalmente midiendo: también, en una precisa contrastación de criterios, valorando, comparando, relacionando, graduando ... A modo de retroalimentación, se posibilita la profundización de las acciones o el reajuste de las previsiones en el proceso, no fuera de él.

Programación es previsión de la organización de las actividades y los recursos necesarios para la consecución de los objetivos formulados a raíz de las conclusiones de la investigación.

Un plan de intervención es justificado por unos objetivos enumerados como resultado de una determinada detección de necesidades, limitaciones y potencialidades; por el diseño de un marco metodológico que da ligazón a fundamentos, procedimientos e instrumentos –contenidos, técnicas, actividades–; por el esbozo de los modelos organizativos técnico, administrativo, participativo, de la promoción y de las relaciones institucionales correspondientes; por el adelanto de mecanismos de evaluación, de revisión y readecuación de lo programado; y todo ello en los parámetros históricos que se convengan.

Programación del proceso de intervención participativa es, así, previsión ordenada de la coherencia entre realidad investigada, finalidades, metodología y estructuras organizativas.

Los campos de la ejecución en intervención social no han de ceñirse a la coordinación de funciones o a la dotación de cauces de gestión de los participantes. Aun en síntesis, resulta indispensable que anotemos, además, la optimización de los recursos materiales, infraestructurales y económicos; la regulación de las relaciones de los soportes de intervención con las instituciones; y la canalización abierta de los aportes contextuales, directos e indirectos, del entramado social más amplio o superior a la experiencia de intervención participativa.

Con “la fuerza de lo pequeño” (profesor Antonio R. de las Heras), interrogando: “no hay cambio si no hay conflicto”, que escribió Saul Alinsky. Hacer, en fin, se hace haciendo.

Con la conceptualización del método especial del trabajo social, la idea rectora de tratamiento fue sustituida por la de intervención, pero faltaba aún por dar como mínimo un nuevo paso: el de la participación. Se había logrado asimilar el trabajo social a cualquiera de las restantes tecnologías sociales (de la “calificación metodológica” se había pasado a la “generalización metodológica”), con lo cual se avanzaba de forma estimable en la consideración científica de la intervención social, pero la alusión al carácter participativo y transformador de ésta no se acompañaba de la necesaria reflexión sobre el procedimiento idóneo para conseguirlo.

7. 3. El método específico

7. 3. 1. Precedentes

La originalidad de nuestra propuesta metodológica quizá consista en la incorporación de un método específico de la participación al repertorio metodológico de la intervención social. Ni el método general ni el especial son suficientes para determinar que tipo de procedimientos debe seguir el trabajador social para generar procesos de participación en los grupos y comunidades. Hace falta reflexionar sobre operaciones metodológicas específicas que propicien la participación social, objetivo fundamental del trabajo voluntario en intervención social.

La primera reflexión sobre un método específico de la participación tal y como aquí lo tratamos fue iniciada a finales de 1985 por el anteriormente citado Pascual del Río, quien presenta al I Encuentro de Universidades Populares Andaluzas una ponencia, avalada por la Universidad Popular de Ronda, con el título de “Conceptualización de los procesos de motivación, capacitación y participación en las Universidades Populares andaluzas” (40). A este trabajo nos hemos referido ya en otro lugar con las siguientes palabras:

Partiendo del enunciado de los tres objetivos básicos del trabajo de las Universidades Populares: motivar, capacitar y participar, la ponencia nos habla de que cada uno de ellos, además de objetivos globales, son procesos, “unidades de acción específicas dentro de ese todo estructural que es el proyecto”, y medios, instrumentos o estrategias destinados a cambiar la propia realidad, a mejorar e intervenir en nuestra propia situación vital.

Las tres fases del proyecto o proceso responden –según este documento– a un modelo de feed-back en donde la última etapa va actuando sobre las anteriores, especialmente sobre la primera, convirtiéndose así los participantes en animadores-multiplicadores e iniciadores del mismo proceso. Mediante la toma

(40) Publicada en *Entre líneas. Apuntes para la educación popular*, nº 0, junio de 1986. Federación Española de Universidades Populares, Madrid, pp. 7 a 16.

de conciencia de sí y de la realidad se llega a la transformación personal que, al insertarse en el grupo, inicia la transformación de la realidad.

La reflexión de Pascual del Río no partía de la nada, se asentaba en la experiencia de un proyecto con cuatro años –en esa fecha– de historia, pero, quizás por primera vez, se alcanzaba cierta coherencia metodológica asimilando la participación como objetivo y método y articulándola con el resto de las acciones del trabajo social. La intuición se racionalizaba, se hacía reflexión y lo más importante– se profundía (41).

La reflexión de Pascual del Río dio pie a una intensa tarea de reconceptualización metodológica en el proyecto de Universidades Populares. A través de cursos, seminarios, encuentros, artículos ... los técnicos de las UU.PP. (fundamentalmente aquéllos que trabajaban desde el Equipo Técnico de la Federación Española) profundizamos y afinamos su propuesta. Especialmente relevantes en este sentido fueron las conclusiones del I Encuentro Interregional de Universidades Populares, celebrado en Fuerteventura en mayo de 1986, y los artículos y reflexiones que, desde entonces, han venido aportando Fernando de la Riva, Andrés Fernández, Pepa Franco, José Luis Aguilera, entre otros.

Por nuestra parte, el estudio de metodologías específicas de la intervención social –también iniciada en el seno del Equipo Técnico de la F.E.U.P.– lo proseguimos a partir de 1987 desde el Taller Zafra” de Educación Popular y junto a otros compañeros como José Francisco Gras, ex-director de la Universidad Popular de Zafra.

Paralelamente a toda esta línea de reflexión –que de una u otra forma se realiza vinculada a las Universidades Populares–, en 1986 se publica una obra de similares postulados aunque de orígenes distintos. En *Metodología y Práctica de la Participación*, Manuel Sánchez Alonso (42) intuye determinados elementos de lo que en nuestra propuesta es el método específico de la participación. En efecto, Sánchez Alonso defiende la noción de participación como proceso, resalta como procedimientos para lograrla la motivación y la formación (43), y se acerca a la ponencia de Pascual del Río cuando asimila participación a organización. Sin duda, *Metodología y Práctica de la Participación* es, con sus inconcreciones y falta de profundidad, la única obra que conocemos en la que se hace un esfuerzo por abrir el camino del método específico de la participación.

Quede pues clara la deuda que la propuesta que presentamos tiene con reflexiones realizadas por otras

(41) Lama, José María; “Metodología de la participación”, *Cuadernos de trabajo para el III Congreso de Universidades Populares*, p. 4, publicado como separata en *Tablón de Papel, Revista de la Federación Española de Universidades Populares*, Julio de 1987, Madrid.

(42) Editorial Popular (Papel de Prueba, 25), Madrid, 1986.

(43) El autor señala que su reflexión “pretende subrayar que para avanzar en el nivel de participación conviene preocuparse por la Motivación –que los miembros de la entidad deseen intervenir– y por la Formación, que estos asociados se capaciten técnicamente” (Op. cit., p. 78).

personas desde 1985. Al aporte de todas ellas incorporamos nosotros una serie de matices particulares, fundamentalmente en cuanto a cierta sistematización del marco metodológico, a la relación entre método específico, especial y general, a la fundamentación de la organización como tercer componente del procedimiento y a la ubicación de las técnicas en el proceso de intervención participativa.

7. 3. 2. Noción y elementos constitutivos

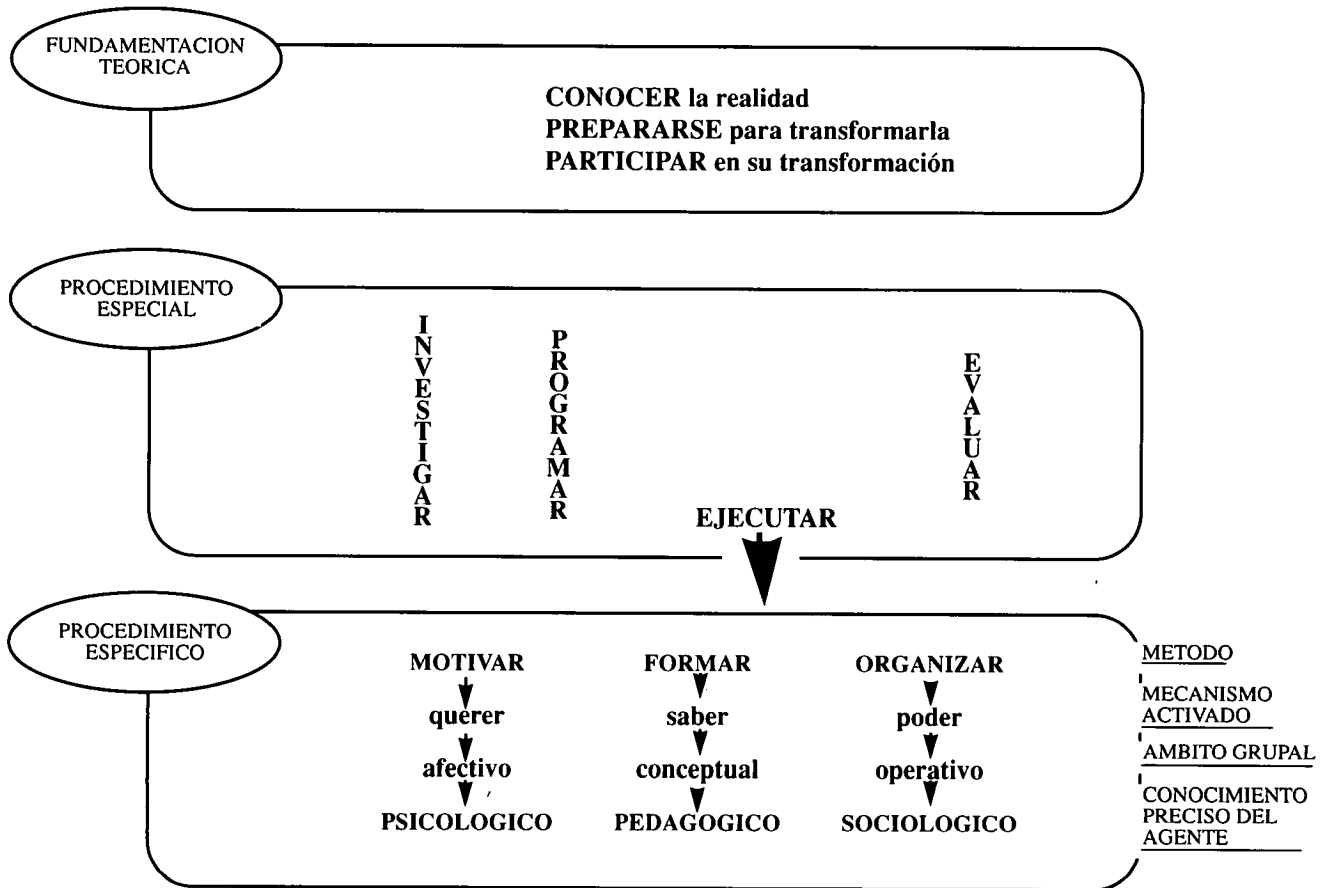
El método específico es una concreción del método especial de la intervención social. Más aún, si el método especial nos da cuentas del “cómo”, el específico daría respuesta al “cómo concreto”: es el método de la ejecución, fase significativa de la denominada “estructura básica de procedimiento”. Por tanto, el método específico presupone el método especial, no lo sustituye sino que lo concreta. Propicia que la acción –ya regida por los pasos del método especial– se convierta en acción participativa.

Los elementos constitutivos del método específico se resumen en tres términos: **motivar, formar y organizar**, que designan las operaciones que –en un proceso estructurado dialécticamente– propiciarán que la acción voluntaria del agente de intervención social genere procesos de participación grupal y comunitaria. Cada uno de estos elementos del método específico, al concretar los objetivos y pasos del método especial, permanece indisolublemente unido a la consecución de éstos. La motivación, formación y organización del grupo o la comunidad por parte del voluntario iría destinada a incentivar, facilitar y posibilitar a la persona, grupo o comunidad conocer su realidad, prepararse para transformarla y participar en dicha transformación de manera articulada. Motivación, capacitación y organización destinada a que los grupos quieran, sepan y puedan hacer; quieran, sepan y puedan participar en la transformación de la realidad [figura 9].

Afirmar que el método específico de un trabajador social voluntario que pretenda generar procesos participativos está constituido por las operaciones de motivación, formación y organización obliga a argumentarlo. Dos justificaciones, creemos, bastarán para ello:

- A través de estas operaciones se activan los tres ámbitos fundamentales del hacer de los grupos y comunidades: el ámbito de lo afectivo, que rige los afectos, las costumbres y preferencias, las relaciones psicológicas, el “querer” de los grupos; el ámbito de lo conceptual, que opera en relación a lo cognitivo, a las informaciones y conocimientos, al “saber” de los grupos; el ámbito de lo operativo, que preside la acción, las posibilidades activas, el “poder” de los grupos. La motivación actuaría sobre lo psicológico, sobre el ámbito de lo afectivo; la formación lo haría sobre lo pedagógico, sobre el ámbito de lo conceptual; y la organización sobre lo sociológico, sobre el ámbito de lo operativo.
- Si el agente de la intervención social descuidase alguna de estas operaciones convertiría su acción en elitista, manipuladora o individualista. Si descuida la motivación, limitándose a responsabilidades formativas y organizativas, estaría también limitando a los destinatarios de su trabajo, ya que, al no generar procesos

[Figura 9] Ubicación del método específico



motivacionales, sólo dirigiría su acción a los componentes previamente motivados de los grupos o comunidades. Si descuida la formación, restringiendo su tarea a la incentiviación y organización de los grupos, estaría suprimiendo el único elemento que garantiza que la participación grupal o comunitaria sea crítica, autónoma y consciente, y sometiendo a sus destinatarios a una manipulación continuada propia de concepciones totalitarias, que insisten en bombear motivación para lograr movilización, pero sin preocuparse de que este proceso esté jalonado por la reflexión y la toma de posición crítica por parte de los manipulados. Finalmente, si descuida la organización y se limita a motivar para formar, desposee al proceso del obligado efecto social, de multiplicación autónoma de la tarea de intervención, que sólo se consigue preocupándose de que los grupos se cualifiquen organizativamente y tiendan a intervenir a su vez en el entorno.

Ambas argumentaciones bastarán para fortalecer nuestra creencia en que son estas tres operaciones –sólo éstas y obligadamente cada una de ellas– las constitutivas del método específico de la participación en procesos de intervención social.

7. 3. 3. Articulación de los componentes metodológicos específicos

Ahora bien, de poco serviría nuestra aportación si no profundizásemos sobre cómo se aplican cada una de estas orientaciones metodológicas; sobre cómo se motiva, se forma y se organiza a los grupos y comunidades.

Hemos dicho con anterioridad que los objetivos fundamentales de nuestra propuesta metodológica contenidos en la teoría de la participación eran a la vez la esencia de los pasos del método especial y las fases del proceso de participación grupal y comunitaria. Si cruzamos esas fases con los métodos específicos a emplear en cada una de ellas podemos establecer un esquema metodológico [figura 10] en el cual a cada paso del proceso participativo del grupo o comunidad corresponde un comportamiento metodológico específico por parte del agente de intervención social.

Haremos uso de dos criterios para precisar las características del método a utilizar por el trabajador social en cada fase: intensidad y modalidad.

A) **INTENSIDAD.** A pesar de la exigencia de aplicar todas las operaciones metodológicas específicas sea cual sea la fase de participación del grupo o comunidad, se deben dar diferencias de intensidad en la aplicación del método según la fase en la que nos encontremos. En la primera fase debe predominar la motivación; en la segunda fase, la capacitación o formación; en la tercera fase, la organización. No obstante, y como queda dicho, en las fases en que no predomina, cada uno de los elementos tiene que estar también presente.

Al iniciar el proceso participativo (sea en torno a lo social, lo educativo o lo cultural), la situación del grupo o comunidad precisa sobre todo que se insista en los elementos motivacionales de cara a la actividad propuesta. Ni

[Figura 10] Modelo de método específico

El camino del grupo

El camino
del
agente

Fase A Iniciación	Fase B Preparación	Fase C Consolidación
MOTIVAR	Motivar	Motivar
	FORMAR	Formar
		ORGANIZAR
Organizar	Organizar	

la elevación explícita de los niveles formativos ni la exigencia organizativa son recomendables en ese momento. El proceso hay que cimentarlo, como si fuera un edificio, antes de construirlo. La incentivación de los destinatarios debe priorizarse por encima de cualquier otra consideración u objetivo institucional o técnico. Los otros dos componentes metodológicos específicos se mantienen presentes aunque bajo mínimos, ante la necesidad de fundamentar el “querer” del grupo.

Una vez que se ha asegurado la motivación inicial suficiente, el comportamiento metodológico del trabajador social debe pasar a priorizar la formación. Hay que comenzar a construir el edificio y la única manera posible de hacerlo es elevando el nivel de conocimientos del grupo o comunidad, “preparando” al grupo para su participación activa y autónoma. Es la fase de consolidación del proceso, de apropiación conceptual del destinatario, al cual se le facilitan los instrumentos formativos suficientes para “saber” participar. No es conveniente durante esta etapa continuar con la misma intensidad incentivadora del inicio, aunque sí deben mantenerse los niveles motivacionales necesarios para que el proceso siga siendo “interesante” para el grupo o comunidad. Con respecto a la organización, aunque su papel no se minimice tanto como durante la primera fase, aún no alcanza toda su trascendencia.

En la fase final, cuando el grupo o comunidad ya está inmerso en un proceso de participación plena, los destinatarios precisan autonomía para alcanzar dicha participación. Si “quieren” y “saben” sólo hay que propiciarles las condiciones para que “puedan” hacer: la organización suficiente para que la acción se realice con eficiencia. Cimentado y construido el edificio sólo resta que sea útil, que cumpla los fines para los cuales fue iniciado. Durante esta fase, pues, la motivación y la formación no deben entorpecer la culminación de los objetivos organizativos del grupo.

B) MODALIDAD. Pero además del criterio de intensidad al diferenciar la aplicación del método específico según la fase de participación del grupo o comunidad, existe también un criterio cualitativo: también hay diferentes modalidades de aplicación de los métodos en cada fase.

Durante la primera fase el objetivo es que el grupo conozca mejor la realidad en la que desenvuelve y se conciente de la necesidad de superarla a través de una transformación de su práctica. La motivación –método primordial durante esta fase– debe surgir cuando el grupo o la comunidad reconoce como cercana a su realidad la actuación que le proponemos. En ese momento, el destinatario sólo se motiva con aquello que reconoce como cercano, como próximo; por aquello a lo que está acostumbrado, que identifica, que conoce, que le da seguridad. El arranque de los programas, de las actuaciones –sean sociales, educativas o culturales– debe asentarse sobre lo conocido por la gente, no sobre lo desconocido. De nada valen proyectos grandilocuentes, magníficos cursos, reuniones de trabajo bienintencionadas si los iniciamos a partir de lo ajeno, de lo desconocido, si no aseguramos que el primer contacto con los participantes suponga el enganche de lo novedoso con la costumbre, de la actividad dinamizadora propuesta con la necesidad.

La capacitación que acompaña a esta preeminencia motivacional debe ser puramente informativa: el grupo comienza a recoger información sobre la realidad y la práctica, sobre la propuesta de actuación. El proceso formativo durante esta primera fase se inicia a través de la apropiación de los primeros datos, asistemáticos, deslavazados, incompletos, de la realidad en la que el grupo vive. Es importante garantizar que, durante esta fase, sea el propio grupo el que aporte estas informaciones. El grado de asimilación de informaciones externas es, durante esta fase, muy limitado.

La organización en esta primera fase es muy escasa: un contacto puntual, una charla en su propio entorno, un vistazo a un cartel. La fórmula organizativa de la que se dote el inicio del proceso de intervención no debe suponer excesiva variación con aquello a lo que el grupo o comunidad está acostumbrado. Este es el momento de las actividades indiscriminadas, dirigidas a individuos o grupos naturales de la población.

Durante la segunda fase el objetivo es que el grupo se prepare para transformar su realidad mediante la adquisición de los instrumentos formativos precisos: conocimientos, destrezas y actitudes. La orientación motivacional varía desde lo cercano a lo lejano. El grupo cierra el primer paso de reconocimiento de su entorno y comienza la apropiación de elementos formativos ajenos que le permitan superar la realidad analizada. La motivación debe ir destinada a que la persona y el grupo se autovaloren, aprecien sus posibilidades de adquirir dicha formación.

La capacitación –método primordial en este paso– no puede ser ya simplemente informativa, debe adquirir los rasgos de plena formación. El grupo o la comunidad están en pleno proceso de conocimiento: del conocimiento práctico debe irse hacia la teorización y de ésta a la aplicación del conocimiento a través de una nueva práctica. Un proceso inductivo-deductivo continuo mediante el cual el grupo va cualificando su formación. Es aquí cuando la aportación externa del agente de intervención es más importante. Como dijo Freire, la gente no aprende sola, no puede adivinar el conocimiento, necesita la presencia de otros y, especialmente, de un educador activo que facilite instrumentos para pensar.

La organización es ya más estructurada: el grupo está en fase de preparación y se referencia por la figura del monitor. Durante esta segunda fase, la comunidad se organiza en grupos de aprendizaje, constituidos por personas con la misma expectativa formativa, con las mismas carencias o conocimientos. Es, por tanto, en este momento cuando ya podemos hablar de grupos, aunque todavía no relacionados en exceso con el entorno.

Durante la tercera fase el objetivo del grupo es ya participar articuladamente en la transformación de su realidad: actuar. La motivación debe ir destinada a que el grupo considere como propia, a que haga suya, la tarea a realizar, el proceso que está culminando. No es necesario motivar a la gente por lo cercano ni por lo ajeno, sino por lo propio. El grupo que actúa debe conseguir motivarse por la misma acción que realiza.

La capacitación se caracteriza por la autoformación, en la cual la persona y el grupo adquiere por sí sólo los instrumentos formativos necesarios para su tarea. Ante la autonomía organizativa del grupo el papel formativo de-

sempeñado por el agente de intervención pasa a un segundo plano, limitándose a tareas de asesoramiento o coordinación.

La organización –método predominante– se hace compleja. Es el momento de las exigencias organizativas, de la tarea centrada en el grupo de trabajo, con estricta distribución de responsabilidades, con observancia de circunstancias de tiempo, lugar, función, etc. El grupo entra en relación con otros grupos, se abre al entorno; rompe el “aislamiento formativo” y se inserta en la comunidad para culminar su proceso participativo.

Buena parte de las intenciones participativas de los agentes de intervención social fracasan al no tener presente estas circunstancias. Hay programas y actuaciones que comienzan pretendiendo organizar grupos estructurados en torno a una tarea, cuando en ese momento está abocado al fracaso cualquier objetivo que no sea puramente motivacional; otros se obstinan en atiborrar de información a la gente desde el primer momento siendo evidente el limitado grado de asimilación de datos que, sin motivación previa, la gente tiene; otros no son capaces de reducir los niveles de motivación inicial y tienen grandes dificultades para introducir elementos formativos y reflexivos en el proceso del grupo; otros, finalmente, descuidan la dotación de instrumentos organizativos con lo que esterilizan el proceso motivacional o formativo realizado.

7. 3. 4. Papel del agente de intervención según el proceso participativo del grupo o comunidad.

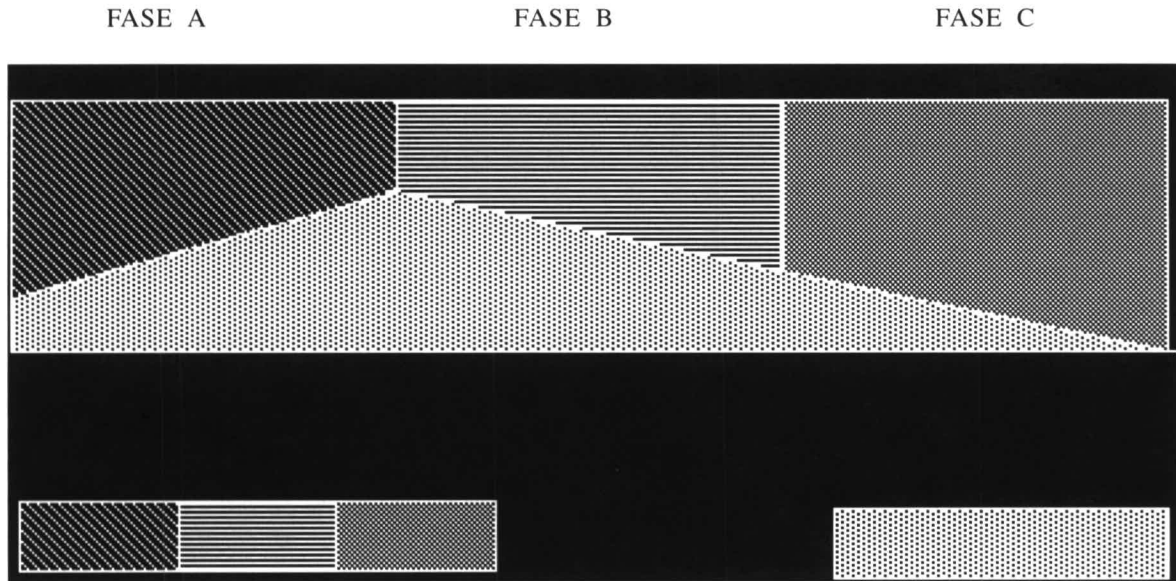
La aplicación del método idóneo en cada momento obliga a un cambio estructurado del papel del agente de intervención. En cada una de estas fases debemos hablar de un estilo distinto basado en el criterio de la preeminencia –mayor o menor– del animador, educador o trabajador social con respecto al grupo a lo largo del proceso de participación. El papel que el agente desempeña depende de la fase del proceso participativo del grupo [figura 11].

Así, en la fase inicial, el grupo debe tener la preeminencia en la relación. Todo debe prepararse para que el grupo o la comunidad domine el proceso –temas conocidos, actividades acostumbradas, organización no exigente–. El agente de intervención no debe entrometerse en el proceso del grupo, ya que es posible que sea él el único extraño. Esta actitud va a propiciar que el agente vaya ganando progresivamente la confianza del grupo y comunidad y alcanzando mayor protagonismo en la relación.

De tal manera que, al inicio de la fase de preparación, es el trabajador social el que ejerce el protagonismo completo. Durante el dominio de lo ajeno se impone la preeminencia del extraño. El proceso formativo, si sigue una línea coherente, debe conducir al grupo a recuperar la preeminencia perdida. “El objetivo del educador es hacer que el educando se le rebelde”, se ha dicho varias veces. La apropiación por parte del grupo de instrumentos formativos y su cualificación consiguiente propiciará una progresiva vuelta a la situación de inicio.

Así, al comienzo de la fase de consolidación el grupo vuelve a tener todo el protagonismo. Una diferencia esencial distingue este momento del que apreciábamos al principio: la elevación de los niveles formativos del grupo. Durante esta fase el agente no vuelve a dominar la relación: va decreciendo su protagonismo hasta desaparecer

[Figura 11] Modelo de predominio agente-grupo según la fase del proceso de participación



área de predominio del grupo y
progresiva maduración grupal.

área de predominio del educador y
progresiva pérdida de protagonismo

por completo. La posibilidad de prescindir del agente de intervención o su integración en el grupo en el cual comenzó actuando marcará el éxito del proceso de participación.

Así pues, no podemos afirmar que sólo exista un tipo de comportamiento válido. La fase del proceso de participación grupal condiciona la actitud del animador, que debe ser permisiva al inicio (cuando el grupo, inseguro, afronta el comienzo de su proceso participativo), democrática durante la adquisición de instrumentos formativos que apuntalen el proceso, y de conducción desde el grupo cuando se culmina el trabajo de dinamización mediante la tarea autónoma de los colectivos en la comunidad.

7. 3. 5. Conexión entre método específico y método especial.

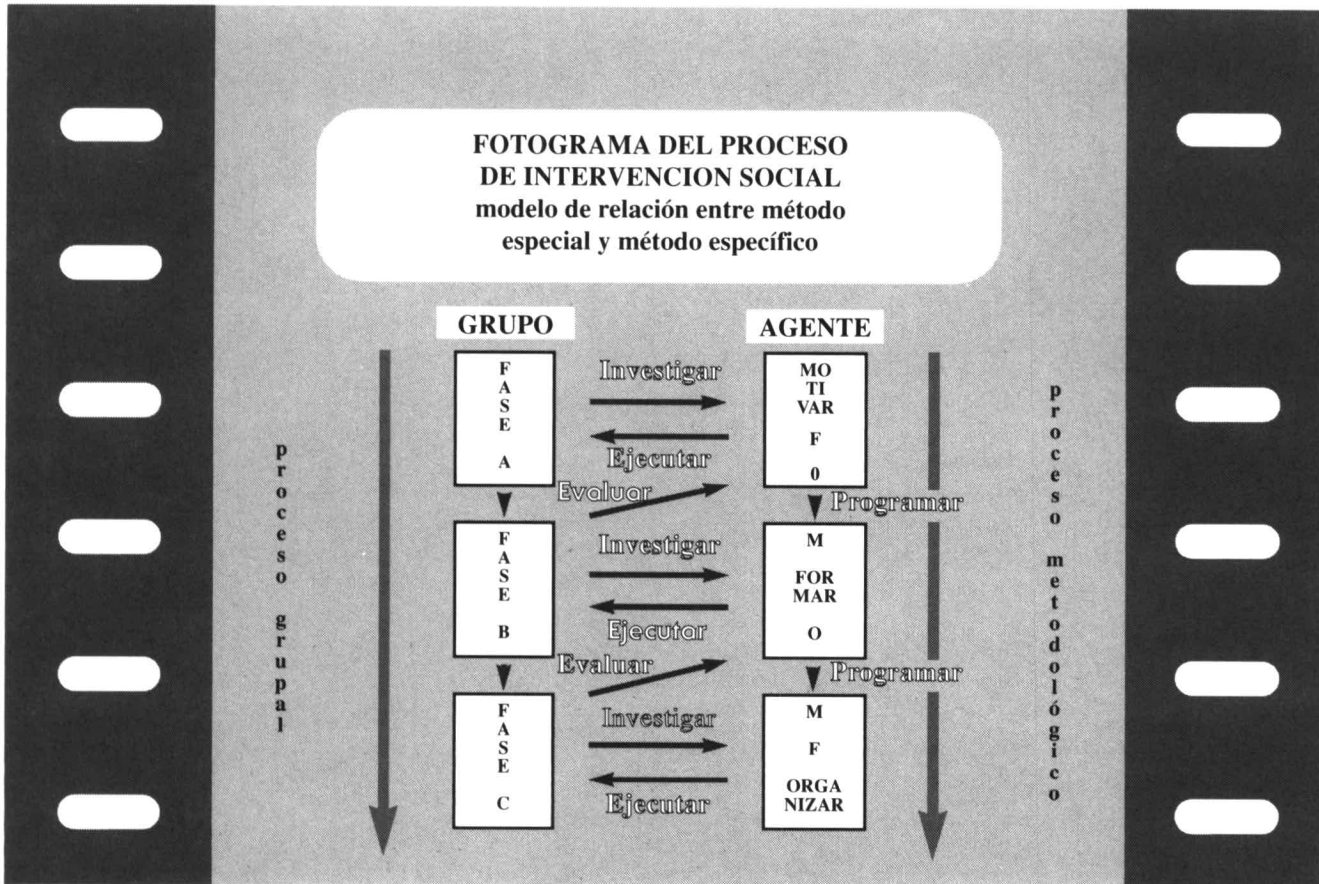
Concluiremos la referencia al método específico con un esquema [figura 12] que, de manera dinámica, caracteriza las tres fases básicas del proceso participativo grupal y el comportamiento metodológico específico que en cada una de ellas debe seguir el agente de intervención, y la relación entre método especial –investigador, programación, ejecución y evaluación– durante el momento de la ejecución y método específico –motivación, formación y organización–.

El esquema no es cerrado. Haciendo un símil, es como un fotograma de una película. Durante la proyección los fotogramas no se ven, aunque existan. El movimiento oculta aquello a lo que se debe: la imagen estática. De igual manera en el curso de un proceso de intervención social es imposible detectar los elementos que lo constituyen. Sólo deteniendo la “película” –el proceso– nos es dado apreciarlos.

A través de este modelo observamos cómo se aplica en la práctica el método que proponemos. Como fruto de la investigación que el agente de intervención realiza de la situación grupal o comunitaria, ejecuta un método propio de fase inicial, fundamentalmente motivacional. Dicha aplicación, si se hace adecuadamente, conlleva un cambio en la situación del grupo, que avanza en su proceso grupal hasta alcanzar la fase de preparación. El animador evalúa la nueva situación y, al confirmar el cambio en el grupo, reajusta el procedimiento metodológico, programando el idóneo a esta nueva fase. Se aplica el nuevo método –en el que predomina lo formativo–, y la situación grupal debe seguir evolucionando. A través de nuevos instrumentos de evaluación, el educador percibe el avance hacia una fase de consolidación o participación articulada y procede a reprogramar el método –que ahora debe priorizar la organización–. Concreta la nueva actuación metodológica en las actividades idóneas y el grupo sigue avanzando en su proceso. Y así sucesivamente.

Durante la intervención, es difícil distinguir cada uno de los pasos que el esquema ofrece. Lo normal es que la investigación se dé al tiempo que actuamos, la evaluación de cada frase no se sistematice, la reprogramación se haga “sobre la marcha”, etc.

[Figura 12] La relación entre método especial y método específico



8. INSTRUMENTOS: LAS ACTIVIDADES Y LAS TECNICAS

Hemos hablado de fundamentos teóricos de la participación y de métodos generales, especiales y específicos para propiciarla. Faltaría por abordar el último eslabón del proceso metodológico: las técnicas o instrumentos en los que se concretan y evidencian los procedimientos aplicados y los objetivos pretendidos.

8. 1. Generalidades.

Según Aristóteles la “téchne” es superior a la experiencia pero inferior al razonamiento. La técnica se sitúa entre la práctica y el procedimiento de actuación del trabajador social en ella. Es el punto de contacto con la práctica y la realidad de los grupos y comunidades. La técnica, a diferencia del método, es asible, evidente, práctica: es el hecho, no su planeación. Con el ejercicio de la técnica entran en contacto en una realidad determinada dos prácticas: la del grupo y la del trabajador social [figura 13].

Para Ezequiel Ander-Egg la técnica es un «conjunto de procedimientos, recursos y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado» (...). Las técnicas sociales «como los métodos, son respuestas al “cómo”, pero se sitúan al nivel de los hechos o de las etapas prácticas que, a modo de dispositivos auxiliares, permiten la aplicación del método por medio de elementos prácticos, concretos y adaptados a un objeto bien definido» (44).

En relación a las técnicas de intervención social, podemos hablar de técnicas especiales de la intervención y técnicas específicas de la intervención participativa, ya que el concepto de “técnica” está sometido a los mismos referentes de generalidad y particularidad que el de “método” (45). Si nos situamos en un plano metodológico especial, hablaremos de las técnicas especiales que concretan ese método y sus pasos de investigación, programación, ejecución y evaluación; si lo hacemos en un plano metodológico específico, nos referiremos a técnicas específicas como aplicación práctica de los procedimientos específicos participativos.

A la vez, el plano técnico es ocupado por dos tipos de instrumentos en los cuales se concreta el proceso de intervención del trabajador social: las técnicas o ejercicios grupales y las técnicas o actividades comunitarias, según nos estemos refiriendo al trabajo con grupos o al trabajo con la comunidad en su conjunto.

8. 2. Las técnicas especiales de la acción.

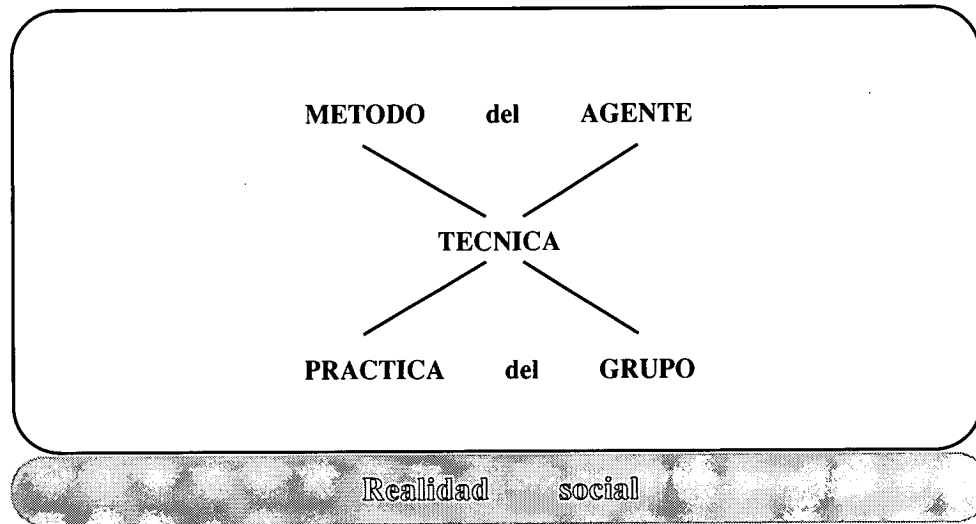
Al igual que existen métodos especiales de la acción, existen técnicas. Según esto, podemos hablar de técnicas de investigación, programación, ejecución y evaluación de procesos grupales y comunitarios (46).

(44) *Diccionario del Trabajo Social*, Publicaciones de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Alicante, 1981.

(45) Ver epígrafe 7. 1.

(46) AA.VV., “Técnicas y recursos básicos de la animación sociocultural para su aplicación a los procesos de motivación, Federación Española de Universidades Populares” (documento reprografiado), Madrid, 1984, 265 pp.

[Figura 13] Ubicación de la técnica.



Las **técnicas de investigación** son instrumentos que nos permiten dar ese primer paso de todo proceso de intervención que es el análisis de la realidad grupal o comunitaria. La mayoría de ellas pertenecen al campo de la investigación sociológica y psicológica: encuestas, cuestionarios, muestreos; investigación documental; entrevista (individual o grupal, estructurada o espontánea), participación observante; observación sistemática, contactos personales, etc.

Las **técnicas de programación** nos ayudan a elaborar un plan, programa o proyecto de intervención social a través de la previsión de los elementos que configurarán la acción: fundamentación, finalidades, objetivos, metodología, actividades, destinatarios, localización temporalización, organización, recursos, evaluación ... Mario Viché señala entre este tipo de técnicas “la planificación PERT” («que permite determinar la probabilidad de éxito de un proyecto calculando el menor tiempo posible para su realización») y el denominado “método de precedencias” (47).

Las **técnicas de la ejecución** son los ejercicios y actividades que, tras la investigación y programación previa, el trabajador social propone al grupo o comunidad. En nuestra propuesta metodológica éstas son equiparables a las técnicas específicas de la acción participativa, por lo que las estudiamos en epígrafe aparte.

Finalmente, en relación a las **técnicas de evaluación** podemos afirmar que son idénticas a las de investigación, al tener similar identidad analítica ambos fenómenos. El análisis documental, las entrevistas, los grupos de discusión, los cuestionarios, la observación directa ... son, así, técnicas tanto de investigación como de evaluación.

Como ya comentamos al hablar de los métodos, el plano metodológico especial nos parece suficientemente tratado en la bibliografía especializada, por lo que remitimos a ella para una ampliación de las referencias aquí incluidas. Esta circunstancia nos hace obviar, igualmente, una alusión más detallada a la aplicación grupal o comunitaria de este tipo de técnicas.

8. 3. Las técnicas específicas de la acción participativa.

Nuestro interés sigue estando en el plano metodológico específico, por lo que el capítulo de técnicas específicas adquiere más importancia que el de técnicas especiales. En la propuesta metodológica que presentamos las técnicas especiales de la ejecución se asimilan con las técnicas específicas de la acción participativa, que serían la concreción de aquéllas. Pero no puede aquí hablarse de técnicas motivacionales, formativas u organizativas ya que estos componentes metodológicos específicos están presentes en toda técnica, sea cual sea ésta. Una charla puede dar la impresión de ser una técnica exclusivamente formativa, pero también tiene elementos motivacionales y precisa un tipo de organización determinada; un cartel –aparentemente técnica motivacional– también informa y presupone

(47) *Intervención sociocultural*, Grup. Dissabte, Federació Valenciana de Animació y Cultura Popular, Valencia, 1989, pp. 111 a 117.

una organización determinada; una reunión de trabajo de objetivos organizativos tiene, igualmente, un componente de autoformación y configura una motivación determinada.

Debemos precisar la ya señalada aplicación de la técnica al trabajo grupal o comunitario.

8. 3. 1. La técnica en el trabajo con grupos: ejercicios participativos.

Cuando hablamos de las técnicas aplicadas al trabajo con grupos nos estamos refiriendo a una serie de ejercicios grupales en los que se concretan los procedimientos específicos que el agente de intervención ejecuta con el objetivo de generar la participación grupal. Estos ejercicios son denominados por algunos autores “técnicas de dinámica de grupo” y nacen a partir de las investigaciones de Kurt Lewin durante los años treinta y cuarenta sobre la “teoría psicológica del campo”.

Desde entonces, muchos agentes de intervención grupal, educadores o animadores, han hecho uso de estas técnicas con objetivos diversos y, en ocasiones, enfrentados. El Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario, creador y editor de una de las obras más interesantes sobre técnicas participativas, ha distinguido tres líneas fundamentales en su uso:

1. Han sido muy utilizadas en lo que podemos llamar una *línea “psicologista”*, siendo éste uno de los primeros usos que tuvieron las técnicas participativas, orientadas a cohesionar grupos en sí y para sí, nada más. Surgen aquí una serie de técnicas “grupales”, con las que se trabaja por lo general en pequeño grupo y lo central es conseguir la desinhibición de los individuos y su identificación con el grupo.
2. Otra línea que podemos identificar, es la utilización de técnicas participativas para el trabajo con *grupos de base*. Su utilización busca hacer más sencilla, simple y entretenida la reflexión sobre un tema. No se plantea la profundización del tema y su uso se ve como exclusivo para sectores de base sin mayor nivel académico.
3. Una tercera línea es la que reduce la Educación Popular a la aplicación de las técnicas participativas, donde los coordinadores se convierten en puros “dinamiqueros”, sin tomar en cuenta la perspectiva transformadora del proceso educativo (48).

Para Carlos Núñez, «la técnica es el instrumento, el estímulo que propicia la participación, para la generación de conocimientos», pero no «es un mero juego para hacer “atractivo” o divertido el proceso educativo». Según el mismo autor, la técnica supone la codificación de determinados elementos de la realidad y la práctica, aprehendidos por el grupo mediante la descodificación, que «encuentra, deduce, analiza, relaciona, interpreta y sintetiza, el conocimiento o situación que se ha comunicado mediante el código» (49).

(48) Alforja, *Técnicas participativas para la educación popular* (dos tomos), Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1989 (segunda edición). La primera edición está publicada en 1983 por el propio IMDEC en Guadalajara, México. Es una combinación de textos (elaborados por Graciela Bustillos de Núñez y Laura Vargas) y comic (dibujados por Miguel Marfán).

(49) Carlos Núñez, op. cit., p. 76.

Este proceso se va a producir a través del “factor de distanciamiento” que todo código debe contener para producir mejor su propia descodificación.

El factor de distanciamiento se da en muchas formas, siendo la más simple (y muy importante), el sólo hecho de observar, oír, vivir, actuar *intencionada y contextualizadamente* (dentro de un proceso conscientemente asumido) el mismo código.

Pero el ejercicio será mucho más provocador (y eficaz) si se logra un buen distanciamiento a través de, por ejemplo

- El ordenamiento de hechos o situaciones normalmente vistas o enseñadas de forma parcial, anárquica, desordenada.
- El desordenamiento o rompimiento de la lógica de lo cotidiano.
- El uso de nuevos códigos, en relación al hecho o situación, por ejemplo, visualizar, lo que sólo se ha oído; oír, lo que se vive cotidianamente como “valor” social, etc.
- El cambio de código; lo que es de la cultura oral, cambiarlo a código visual, o audio-visual ... o vice-versa.
- La exageración medida.
- El humor.
- La ironía.
- El dramatismo.
- La sorpresa, etc., etc.
- O por supuesto, el “vivir” situaciones (actuando, jugando roles, participando vivencialmente en dinámicas activas, etc.) (50).

Hasta ahora no se ha acordado una clasificación rigurosa de las técnicas participativas. Repasando la bibliografía especializada (51) sobre el tema observamos que los criterios de clasificación son variados y van desde el tipo de lenguaje utilizado por la técnica (oral, escrito, gráfico, audiovisual ...), al objetivo que pretende (presentación,

(50) Ibidem, p. 77.

(51) Algunas de las obras que pueden consultarse sobre técnicas participativas además de las ya citadas son: Klaus Antons, *Práctica de la dinámica de grupos*, Editorial Herder, Barcelona, 1986 (tercera edición); Jack R. Gibb, *Manual de Dinámica de Grupos*, Humanitas, Buenos Aires, 1982 (duodécima edición); Edouard Limbos, *Cómo animar un grupo*, Editorial Marsiega, Madrid, 1979; Joachim Sikora, *Manual de métodos creativos*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1979; George M. Beal, Joe M. Bohlen y J. Neil Raudabaugh, *Conducción y acción dinámica del grupo*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1964; Silvino José Fritzen, *70 ejercicios prácticos de dinámica de grupos*, Editorial Sal Terrae, Santander, 1988; Raymond Hostie, *Técnicas de dinámica de grupos*, Publicaciones ICCE, Madrid, 1987 (sexta edición).

comunicación, análisis ...), pasando por la organización del grupo al que se dirige (gran grupo, intervención de experto, participación activa de todo el grupo ...).

Ante la confusión existente nosotros optaremos por una clasificación ecléctica que es la que normalmente utilizamos en sesiones formativas con trabajadores sociales (52). Esta clasificación es provisional, útil quizás a efectos didácticos pero aún poco contrastada para elevarla a categoría de reflexión ajustada. Los dos criterios fundamentales que manejamos para elaborarla son el objetivo pretendido y el lenguaje utilizado por la técnica. Así, como fruto del primer criterio tendríamos seis tipos de ejercicios:

– **Presentación y conocimiento.** («Un grupo requiere un proceso de formación y consolidación para ser considerado como tal. Los miembros que se aproximan al grupo en formación necesitan un tiempo de adaptación y conocimiento mutuo. Las técnicas de presentación y conocimiento son una herramienta importante para la apertura interpersonal y el inicio del trabajo en grupo») (53).

– **Animación y calentamiento grupal.** («El objetivo de las dinámicas de animación es desarrollar la participación al máximo y crear un ambiente fraterno y de confianza. Deben utilizarse en jornadas de capacitación al inicio de la jornada, para permitir la integración de los participantes, y después de momentos intensos y de cansancio para integrar y hacer descansar a los participantes. El abuso de las dinámicas de animación puede afectar la seriedad de las jornadas de capacitación, por lo que el coordinador debe tener siempre claro el objetivo para el cual utiliza estas técnicas») (54).

– **Análisis y abstracción.** («Uno de los objetivos primordiales de la tarea educativa es que el grupo reflexione, que eleve su capacidad de conceptualizar, analizar, abstraer ... Las técnicas de análisis son instrumentos necesarios para ayudar al grupo en la realización de operaciones conceptuales e intelectuales necesarias para comprender lo que ocurre a su alrededor. Son técnicas cuyo uso es necesario en los momentos más formativos de un grupo») (55). «Para el proceso de aprendizaje, la capacidad de abstracción, síntesis, concreción y análisis objetivo y subjetivo de una situación, son elementos centrales en el proceso de teorización. Pero éstas son habilidades que se desarrollan en la medida que se practican. Por esta razón consideramos de gran importancia la utilización de este conjunto de

(52) Esta clasificación se ha utilizado para la elaboración de diversas recopilaciones de ejercicios participativos durante sesiones formativas coordinadas por el Taller Zafra” de Educación Popular: *Cuaderno de dinámicas de grupos*, diseñado por los participantes en el curso sobre metodología de la animación sociocultural celebrado en Montijo, 1988; *Cuaderno de dinámicas de grupos*, elaborado por los participantes en el curso sobre metodología de la animación sociocultural celebrado en Zafra, 1989; *Cuaderno de técnicas para la formación*, realizado por los participantes en el curso sobre formación de formadores de Cruz Roja Española celebrado en Arenas de San Pedro, 1989; *Cuaderno de dinámicas de grupo*, elaborado por el Servicio de Documentación del Taller Zafra” de Educación Popular, 1989.

(53) *Cuaderno de técnicas para la formación*, realizado por los participantes del curso sobre formación de formadores de Cruz Roja Española celebrado en Arenas de San Pedro en 1989, p. 15.

(54) Alforja, *Técnicas participativas para la educación popular*, (tomo I), Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1989.

(55) *Cuaderno de dinámicas de grupo*, elaborado por el Servicio de documentación del Taller Zafra” de Educación Popular, 1989, P. 22.

ejercicios, que en sí mismos aparecen como algo sencillo, sin embargo nos permiten pasar de la simple memorización a la capacidad real de análisis» (56).

– **Comunicación y percepción.** («El concepto de comunicación está considerado como un factor central y básico de todo acontecer social. Una comunicación en funcionamiento parece ser la condición previa para muchas formas de comportamientos cooperativos, decisiones colectivas, actividad asesora: todo esto presupone capacidad de comunicación (sic)» (57). «En toda situación de dinámica de grupos suele aparecer el problema de la falta de entendimiento, de la extrañeza del enfado y frustración por la distinta manera de ser del otro, por su percepción distinta a la mía. La elaboración de estos problemas de percepción requiere la demostración de su condicionalidad, sobre todo al crear una clara resistencia. Los hechos supuestamente objetivos, cuya distinta interpretación puede llegar a ser motivo para reflexionar sobre la revisión de los propios puntos de vista y un trato más cuidadoso de unos con otros, son aprovechables al caso») (58).

– **Organización y planificación.** («Su función específica es facilitar la definición de objetivos, la planificación de acciones, su desarrollo organizado, la evaluación de la tarea, etc., o sea, facilitar el trabajo organizado del grupo, el desarrollo de las aptitudes y actitudes necesarias para una práctica colectiva eficaz. También en este caso, y aunque su uso sea especialmente adecuado en los momentos o fases de concreción de la tarea, estas técnicas son útiles a lo largo de todo el proceso») (59).

– **Seguimiento y evaluación.** («La evaluación es probablemente el único medio que posee el grupo para comprobar su trayectoria con toda lucidez, para situarse respecto a los objetivos fijados y también para considerar, con realismo, tanto este objetivo como los medios que emplea habitualmente o que ha utilizado hasta el momento presente: programa, actividades, comportamientos ..., etapas y sucesión de las acciones y operaciones. Las evaluaciones son medios muy eficaces para “hacer balance”, para volver sobre las experiencias anteriores y sacar de ellas las enseñanzas con el fin de mejorar no sólo las relaciones interpersonales, sino también el rendimiento y la eficacia para desembocar en un mayor desarrollo de los miembros y la maduración del grupo») (60).

Cada uno de estos tipos de ejercicios puede subdividirse, a su vez, según el lenguaje utilizado, en ejercicios orales, escritos, gráficos, dramáticos, audiovisuales, etc. [figura 14].

La aplicación de las técnicas depende de determinadas circunstancias entre las que destacan el tipo de grupo, la fase de participación en la que se encuentre, las condiciones del lugar donde se desarrolle el trabajo, el tiempo del que dispongamos, el tema que estemos abordando, los objetivos que pretendamos, etc.

(56) Alforja, op. cit.

(57) *Cuaderno de técnicas para la formación*, p. 80.

(58) Antons, op. cit. p. 51.

(59) *Cuaderno de dinámicas de grupo*, Taller Zafra” de Educación Popular, P. 75.

(60) Limbos, op. cit., p. 169.

PRESENTACION
Y CONOCIMIENTO

ORALES Ronda de presentación; La telaraña; Paseo por parejas; Pánico en escena...
ESCRITAS Los refranes; Nombres nuevos; Tarjetas de presentación; Las 5 características.
GRAFICAS Autorretrato gráfico; Panel de presentación; El gráfico de mi vida...
ESCENICAS Los animales; Baile de presentación; Cambio de posiciones

ANIMACION
Y CALENTAMIENTO

ORALES El correo; Conversando con números, Un hombre de principios; Cola de vaca...
ESCRITAS Palabras encadenadas; Objeto y definición; Deformación de refranes...
GRAFICAS Casa, perro, árbol; Números chinos; Collage...
ESCENICAS El caos; Pobrecito gatito; Jirafas y elefantes; Cuento vivo...

ANALISIS
Y ABSTRACCION

ORALES Phillips 6.6; La pecera; Lluvia de ideas; El cuchicheo; Palabras claves...
ESCRITAS Lluvia de tarjetas; Noticiero Popular; Conclusiones determinadas...
GRAFICAS El árbol social; En río revuelto...; Lectura de cartas...
ESCENICAS Sociodrama; La pantomima; Sombras chinas...

COMUNICACION
Y PERCEPCION

ORALES El rumor; La persona perdida; Yo lo miro así...
ESCRITAS Reacciones en cadena; Lectura eficiente; La historia de Thierry...
GRAFICAS Comunicación sin saber de que se trata, Las caras; Mujer vieja, mujer joven...
ESCENICAS La vaca; Mimo en cascada; La persona perdida...

ORGANIZACION
Y PLANIFICACION

ORALES Refugio Subterráneo; La historia de Marlene...
ESCRITAS La baraja de la planificación; Coche de servicio; Miremos más allá...
GRAFICAS Las tareas; La avenida complicada; Una isla del Pacifico Sur...
ESCENICAS Los cuadrados; Construcción de una Torre; La gente pide...

EVALUACION
Y SEGUIMIENTO

ORALES Evaluación sintética; Expresiones rápidas; Ronda de evaluación...
ESCRITAS Hoja de temperatura; Campos de fuerza; Informe del proceso...
GRAFICAS Aquí y ahora; Gráfico de motivación; Retrato de grupo...
ESCENICAS El escaparate; Evaluación dramática; Jurado 13...

En la figura 15 presentamos un avance esquemático de algunas de las pautas que deben seguirse en la aplicación de las técnicas. Cruzamos en este esquema el código expresivo del grupo con el que trabajemos y las modalidades organizativas del proceso grupal. El código expresivo (que cambia según el tipo de grupo y que debe ser hallado por el agente de intervención antes de aplicar la técnica, aunque aquí se presenta un código standar) relaciona todas las formas de expresión que pueden darse en la comunicación grupal (oral, escrita, gráfica, dramática, etc.), ordenándolas según el mayor o menor (parte superior o inferior del esquema) grado de conocimiento y costumbre que el grupo tiene de ellas. A diferencia del código expresivo, la relación de modalidades organizativas no cambia en relación al tipo de grupo; presentándose en el esquema de izquierda a derecha según la progresiva complejidad que adquiere en el trabajo con grupos (trabajo en gran grupo o plenario, trabajo en pequeño grupo, trabajo en parejas, trabajo individual).

La tendencia idónea en la aplicación de las técnicas debería ir del ángulo superior izquierdo del gráfico hacia el ángulo inferior derecho, en una progresión que se iniciaría con el trabajo en plenario en torno a códigos expresivos conocidos hasta llegar al trabajo individual de fórmulas expresivas desacostumbradas.

8. 3. 2. La técnica en el trabajo comunitario: actividades participativas.

El plano técnico, que corresponde a los ejercicios participativos en el trabajo grupal, es ocupado en el trabajo comunitario por las actividades dinamizadoras.

Existe similar disparidad de criterios sobre una clasificación única de estas actividades. Ezequiel Ander-Egg señala la existencia de cuatro grandes sectores: las actividades de formación («que favorecen la adquisición de conocimientos»: cursos, seminarios, ciclo de conferencias, mesas redondas, debates, reuniones de trabajo ...); las actividades de difusión (“que favorecen la difusión del conocimiento”: del patrimonio heredado o de la cultura viva); las actividades artísticas no profesionales («que favorecen la expresión y la creación»: cine, teatro, música, danza-ballet, canto, fotografía, títeres o marionetas, guiñol, escultura, pintura, grabado, dibujo, cerámica, macramé, tapiz ...); y las actividades lúdicas («físicas, deportivas y de aire libre»: esparcimiento, recreación, juegos, educación física, deportes ...) (61).

Angel de Castro, en cambio, habla de actividades artísticas, intelectuales y sociales (62) y Mario Viché de actividades de carácter individual, de pequeño y gran grupo, de colectivo barrio y de colectividades y territorio (63).

Optaremos, como con los ejercicios grupales, por aventurar una clasificación operativa provisional, que ob-

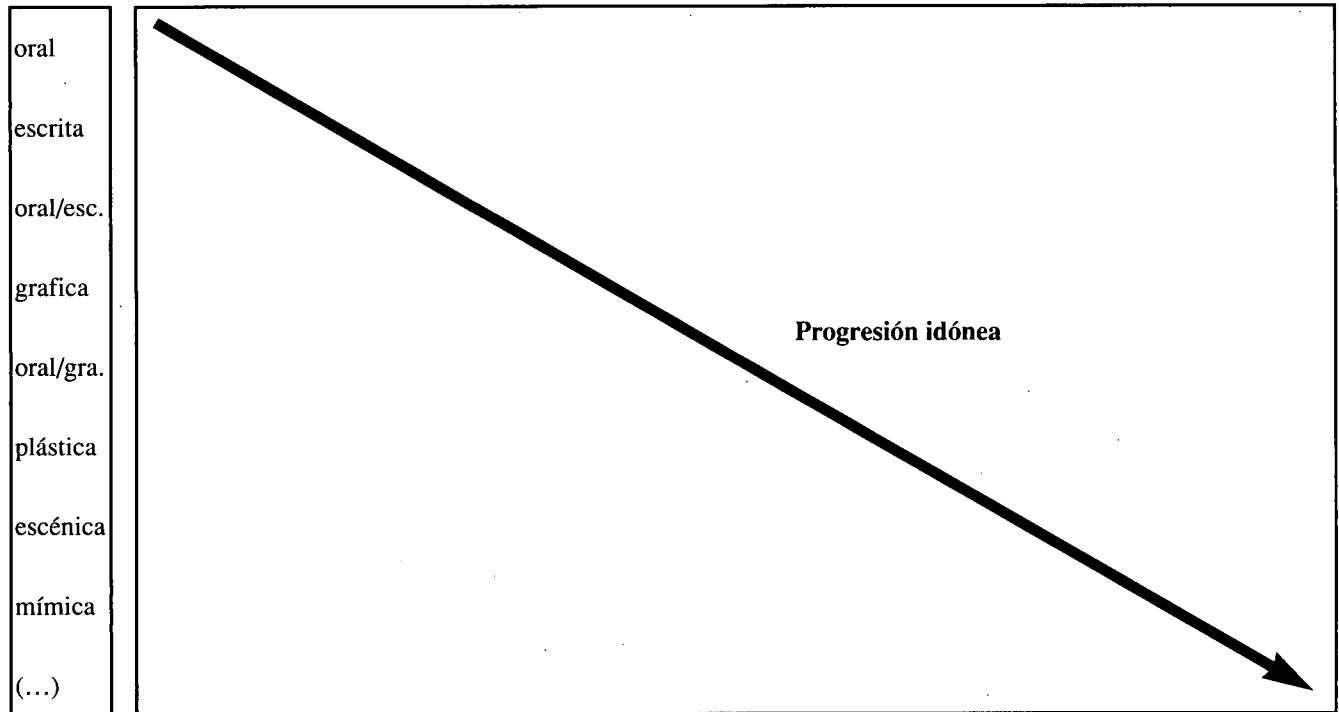
(61) “Práctica de la animación sociocultural”, *Fundamentos de Animación Sociocultural*, Ed. Narcea, Madrid, 1986, pp. 192 a 197.

(62) *La animación sociocultural. Los pueblos, protagonistas de su cultura*, Ed. Institución Cultural Simancas (Colección de Cuadernos de Acción Cultural, 1), Valladolid, 1984, pp. 49 a 50.

(63) Op. cit. pp. 74 a 76.

[Figura 15] Propuesta de aplicación de técnicas grupales.

gran grupo / pequeño grupo / parejas / individuo



tenemos siguiendo dos criterios: características temporales y temáticas de la actividad. Atendiendo al criterio de la duración de la actividad tenemos la siguiente tipología:

– **Actividades puntuales.** Eventos socioculturales de carácter circunstancial organizados por una persona o grupo que, mediante un motivo lúdico o reflexivo, pretenden la libre participación y asistencia de los destinatarios. Estas actividades podrían, a su vez, subdividirse en conferencias y charlas, coloquios y mesas redondas, proyecciones cinematográficas, audiovisuales, representaciones teatrales, exposiciones artísticas, recitales literarios, actividades musicales, actividades festivas, viajes, excursiones y acampadas, visitas, actividades de animación en la calle, semanas culturales, encuentros, etc.

– **Actividades permanentes discontinuas.** Entendemos por tales fundamentalmente las publicaciones, puntuales en su edición pero permanentes en su difusión. Entrarían dentro de este tipo de actividades los periódicos informativos, las revistas especializadas, los boletines informativos, los libros, los folletos, los carteles ...

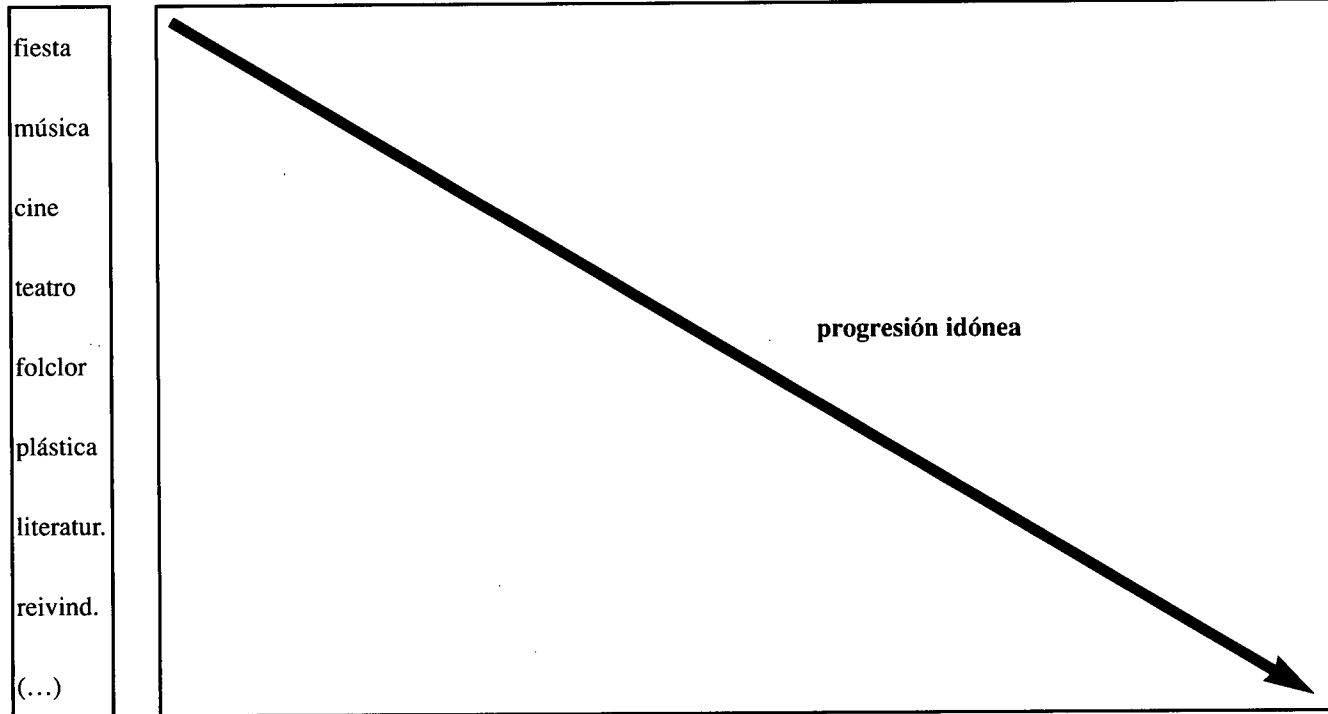
– **Actividades permanentes continuas.** Estas actividades pueden ser de tres tipos: talleres, cursos y grupos de trabajo. El taller o curso es un conjunto de actividades permanentes sobre un tema específico destinadas al aprendizaje funcional por parte de un grupo definido de participantes de una serie de conocimientos –cursos– o destrezas –taller– impartidas por un monitor. El grupo de trabajo es un equipo permanente de libre participación implicado en el desarrollo práctico de una gestión o actividad cualificadas que coordina un responsable de grupo. Obsérvese que existe una progresiva cualificación de la actividad desde el taller (adquisición de destrezas), pasando por el curso (adquisición de conocimientos), hasta llegar al grupo de trabajo (aplicación de conocimientos y destrezas previamente adquiridos).

Cada uno de estos tipos de actividades puede subdividirse, a su vez –como se apunta en las actividades puntuales–, según la fórmula expresiva que aborde o a la cual se refiera: musical, literaria, plástica, dramática, cinematográfica, folclórica, etc.

Al igual que anteriormente presentábamos un avance de las pautas que deben seguirse en la aplicación de las técnicas, en la figura 16 hacemos lo propio en relación a las actividades comunitarias dinamizadoras, pues la organización de éstas no debe ser nunca indiscriminada. Cruzamos también el código expresivo, en este caso de la comunidad con la que trabajamos, y las características formales de la actividad. El código expresivo (que también cambia según las características de la comunidad y que debe ser hallado por el agente de intervención antes de organizar la actividad, aunque aquí se presente –como en el caso de las técnicas grupales– un código standar) relaciona todas las formas de expresión cultural que pueden darse en la comunidad (literaria, cinematográfica, teatral, musical, folclórica, etc.), ordenándolas según el mayor o menor (parte superior o inferior del esquema) grado de

[Figura 16] Propuesta de aplicación de actividades comunitarias

actividad puntual / taller / curso / grupo de trabajo



conocimiento y costumbre que el grupo tiene de ellas. A diferencia del código expresivo, la relación de modalidades organizativas no cambia, como ya vimos, en relación al tipo de comunidad; presentándose en el esquema de izquierda a derecha según la progresiva complejidad que adquiere desde el punto de vista participativo (actividad puntual, taller, curso y grupo de trabajo).

La tendencia idónea en la organización de las actividades debería ir –como en el caso de las técnicas– del ángulo superior izquierdo del gráfico hacia el ángulo inferior derecho, en una progresión que se iniciaría con actividades puntuales sobre temas acostumbrados para la comunidad hasta llegar a la constitución de grupos de trabajo sobre temas desconocidos.

Colección LA ACCION VOLUNTARIA - Cuadernos de la Plataforma

OBRAS PUBLICADAS

- 1 ¿Qué es la Plataforma?
- 2 ¿Qué es ser Voluntario? - *Juan Ramón Calo*
- 3 Captación, acogida y orientación de voluntarios - *Pablo Navajo*
- 4 La Formación del Voluntariado Social - *María Elena Alfaro*
- 5 Metodología de la acción voluntaria - *José María Lama*
- 8 Voluntariado y servicios sociales de base - *Joaquín G^a Roca*
- 9 Voluntariado y Sindicalismo - *Paco Gómez de Lora*
- 10 Cuestiones jurídicas del Voluntariado - *Angel Fdez. Pampillón*
- 11 Voluntariado y cooperación al desarrollo - *Coord. ONG para el Desarrollo*
- 12 Voluntariado y Escuela - *Luis A. Aranguren*
- 13 Campos de intervención del voluntariado - *Victor Renes*
- 14 El voluntariado en la Tercera Edad - *María Ofelia Ricciardelli*

PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA

Francisco Silvela, 3, 3^o Dcha - 28028 MADRID

Teléfono 91/401 19 11 Fax 91/401 44 13

PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA

Francisco Silvela, 3, 3º Dcha - 28028 MADRID

Telf.: 91 401 19 11 Fax: 91 401 44 13



Subvencionado por



MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Por Solidaridad

OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Con la colaboración de



CAJA MADRID
OBRA SOCIAL